

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



LA MOTIVACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL DURANTE EL AÑO 2020, EN FORMARSE EN EL CAMPO DE LA LENGUA DE SEÑAS SALVADOREÑA (LESSA) Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA COTIDIANIDAD COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

PRESENTADO POR:

JOSÉ NICOLAS FLORES ALVARADO FA15007

JOSÉ SAMUEL MÉLENDEZ CRESPIÓN MC15076

MARCELA BEATRIZ ROCHEZ SÁNCHEZ RS15010

DOCENTE ASESOR:

GLENN MUÑOZ SANTILLANA.

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE 2021.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES.

RECTOR: MRS. ROGER ARMANDO ARIAS.

VICERECTOR ACÁDEMICO: PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ.

VICERECTOR ADMINISTRATIVO: ING. JUAN ROSA QUINTANILLA.

SECRETARIO GENERAL: ING. FRANCISCO ALARCÓN.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL.

AUTORIDADES.

DECANO: MSC. ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES.

VICEDECANO: MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA.

SECRETARIO: MSC. LIC. CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO.

MSC. LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

LIC. JORGE ALBERTO CASTILLO MENA.

COORDINADOR GENERAL DE PROESOS DE GRADUACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA.

DOCENTE ASESOR.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO.

A mi padre: aunque ya no esté físicamente con nosotros, sus palabras y sus consejos están presente siempre, Deseando que donde quiera que esté se sienta tranquilo y orgulloso por este logro conseguido en gran parte gracias a él.

A mi madre y hermanas: quienes fueron el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Mi apoyo incondicional a lo largo de la carrera.

A mis docentes: sus palabras fueron sabias, sus conocimientos precisos, a ustedes mis queridos profesores les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya los llevaré con migo en mi profesión.

A mis compañero/as de tesis: mis amigo/as y compañeros de viaje, agradecerles por su trabajo, apoyo y constancia. Gracias por estar siempre allí.

José Nicolás Flores Alvarado.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO.

A nuestro Señor Jesucristo y la Virgen María madre nuestra, por el amor, salud, sabiduría, por permitirme culminar una de las metas más importantes de mi vida

A mis padres amados Flor de María Crespín de Meléndez y Andrés Meléndez, pilares fundamentales en mi vida, por su sacrificio y apoyo incondicional por ser los padres perfectos, enseñándome sus principios y valores con amor, respeto, y comprensión. ayudándome a luchar para poder cumplir mis objetivos.

A mis queridos hermanos/as; Rosario De María, Flor Eriselda, Francisco Arístides (Q.Q.D.G). Cesar Andrés, por su cariño, apoyo permanente, por ser mi compañía y fuerza para salir adelante, al igual que mis abuelos Lidia y Sarbelio Crespín. A mis tíos y primos quienes con sus consejos me animaron a lograr esta hermosa realidad. A Fátima Guadalupe por su apoyo, comprensión y cariño incondicional.

A mis apreciables compañeros de trabajo de graduación, Marcela Rochez, Nicolás Alvarado gracias por ser como son.

A los docentes, en especial a los asesores del trabajo de graduación Lic. Glenn Muñoz, Lcda. Yohani Muñoz y Lic. Amílcar Calderón. por su dedicación y comprensión por creer en nuestra capacidad y brindarnos sus conocimientos a lo largo de la carrera universitaria.

José Samuel Meléndez Crespín.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO.

Primeramente, brindarle gracias a Dios por darme vida, así como también la oportunidad de seguir adelante a pesar de una cantidad enorme de dificultades a enfrentar, únicamente por el objetivo de convertirme en una profesional; alcanzando mi meta más esperada por verse hoy día cumplida.

A la misma vez ofrecer mis agradecimientos a mi padre quién impulso desde una corta edad mis ideales por ser una profesional, expresándome su apoyo y confianza en que con mucho esfuerzo ese sueño sería realidad, aunque desgraciadamente no logro estar a mi lado hasta el final.

Tanto a mi madre como mi hermano por ser los principales autores que día a día con todo su mayor empeño trabajaron para que nunca me hiciera falta nada de lo que necesitaba para asistir a mis estudios, siendo merecedores de la misma manera de obtener este triunfo junto a mí; pues sin ellos nada habría sido fácil de conseguir.

Para mis amigos, amigas y familiares que estuvieron conmigo en cada tropiezo animándome expresando toda su confianza en mí, para lograr realizar este largo proceso para obtener mi profesionalización; quienes fueron un soporte para no dejarme vencer cuando sentía que no podía más.

A mis compañeros de grupo de trabajo Nicolás Flores y Samuel Meléndez por confiar en mí para formar parte de este proceso; por sus consejos, cuidados y sobre todo por su cariño.

Finalmente ofrecer mis agradecimientos a las siete personas más talentosas y humildes que se convirtieron en mi ejemplo a seguir, quienes me enseñaron que por más difícil se vuelva un problema se debe seguir adelante, valorando cada uno de nuestros defectos y virtudes sin importar los obstáculos que coloquen frente a ti solo debes confiar en ti mismo, disfrutar de las cosas más bellas de esta vida aceptándote de la manera cómo eres.

“La única vez que deberías mirar hacia atrás, es para ver lo mucho que has avanzado”

“He aprendido a quererme a mí mismo por quién soy, quién fui y quién quiero ser”

Bangtan Sonyeondan.

Marcela Beatriz Rochez.

INDICE.

Siglas y acrónimos	vii
Resumen	viii
1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Planteamiento del problema.....	9
1.2. Objetivos de la investigación.....	21
Objetivo general.....	21
Objetivo Específico.....	21
2. MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Nacimiento de la Lengua de Señas en la Edad Primitiva.....	22
2.1.1. ¿Todos los seres humanos en su momento fueron sordos por usar Lengua de Señas?.....	22
2.1.2. Vestigios primitivos sobre la Lengua de Señas.....	22
2.1.3. Reconocimiento de la Lengua de Señas en el mundo.....	23
2.1.4. La Edad Media sus puntos de vista sobre la sordera y la creación de una lengua.....	24
2.2. La Lengua de Señas como método de enseñanza centros Educativos.....	29
2.2.1. ¿Cuál es el concepto general conocido de la Lengua de Señas?.....	30
2.2.2. Adaptación de la Lengua de Señas de acuerdo con el país donde residen e incorporación de la lengua de señas en las aulas de clases.....	32
2.2.3. El Rol del Psicólogo en la comunidad sorda.....	34
2.3. Convención Internacional de Atención Integral de las Personas con Discapacidad.....	36
2.3.1. Día internacional de las personas sordas.....	38
2.4. Antecedentes históricos de la Lengua de Señas en El Salvador.....	39
2.4.1. Clases de Lengua de Señas por televisión.....	43
2.5. Política Nacional de Atención Integral de las Personas con Discapacidad.....	44

2.6. Propuestas de ley para la integración de la Lengua de Señas Salvadoreña en los centros educativos públicos.....	45
2.7. Integración de programas de Educación Inclusiva en El Salvador.....	46
3. METODOLOGÍA.....	51
3.1. TIPO DE METODOLOGÍA.....	51
3.2. PERFIL DE PERSONAS INFORMANTES.....	56
3.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y POBLACIÓN.....	59
3.3.1. Instrumentos.....	59
3.3.2. Técnicas.....	60
3.4. MUESTRA.....	61
3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	63
3.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	63
Datos cuantitativos.....	63
Datos cualitativos.....	64
4. RESULTADOS.....	66
4.1. GENERALIDADES.....	66
4.2. INTERROGANTES.....	69
CONCLUSIONES.....	87
REFERENCIAS.....	98
ANEXOS.....	103

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

AAS	Asociación Salvadoreña de Sordos.
AGESTRAD	Agencia Española de Traducción.
APASU	Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay.
CERMI	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
CONAIPD	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona Sorda con Discapacidad.
CRPD	Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (siglas en inglés)
COVID-19	Corona Virus Disease 19.
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos.
FUNDASORDO	Fundación Virtual con enfoque de derechos de la Minoría Lingüística Sorda
GOES	Gobierno de El Salvador.
LESSA	Lengua de Señas Salvadoreña.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MINED	Ministerio de Educación.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
UES	Universidad de El Salvador.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

RESUMEN

La Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) es un idioma que eligen las personas, en su mayoría Sordas. Esta se basa en el uso de las manos, más la expresión facial y el movimiento corporal; tiene una gran importancia en el desarrollo del pensamiento, así como la expresión. Esta lengua no es exclusiva de la comunidad sorda, pues las personas oyentes pueden aprenderla con la finalidad de comunicarse con total normalidad con una persona con discapacidad auditiva.

Por tales motivos se describió detalladamente las principales razones multifactoriales por las cuales los estudiantes optan por aprender una nueva forma de comunicación, para realizar una intervención adecuada a las personas con discapacidad auditiva, lo cual se convierte en una barrera notoria al momento de comunicarse con personas oyentes; pero sobre todo a la atención por parte de profesionales que le apoyen en sus problemáticas o situaciones de conflicto. En cuanto a la Universidad de El Salvador y su sede regional siendo la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, juegan un papel importante dentro del aspecto de formación de profesionales con conciencia social que velen por ser transformadores de la realidad social.

Palabras clave: Lengua de Señas Salvadoreña, Personas con deficiencias auditivas, Trabajo Social, Atención integral, Inclusión social, concientización.

ABSTRACT

Salvadoran Sign Language (LESSA) is a language chosen by people, mostly Deaf, is based on the use of hands, plus facial expression and body movement; it has a great importance in the development of thought as well as expression. This language is not exclusive to the deaf community, as listeners can learn it in order to communicate normally with a person with hearing impairment.

For these reasons it is intended to describe in detail the main multifactorial reasons why students choose to learn a new form of communication to perform an appropriate intervention to people with hearing disabilities, which becomes a notorious barrier when communicating with listeners; but above all to the attention of professionals who support you in your problems or conflict situations. As for the University of El Salvador and its regional headquarters being the Paracentral Multidisciplinary Faculty, they play an important role in the aspect of training professionals with social conscience who ensure to be transformative of social reality.

Keywords: Salvadoran Sign Language, People with hearing impairments, Social Work, Comprehensive care, Social inclusion, awareness raising.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En El Salvador, existe una gran brecha entre la atención que se brinda por parte de profesionales de diferentes instituciones del país a las personas de la clasificada comunidad oyente y las personas que conforman la sociedad sorda, debido a distintas deficiencias auditivas, esto conlleva la creación de ambientes de discriminación y exclusión limitando el desarrollo de una vida autónoma que le permita desarrollarse en aspectos que van desde la comunicación, la obtención de un empleo, la seguridad social, obtener información de instituciones públicas o privadas, justicia, salud y educación.

Relacionado a lo anterior el querer romper la barrera invisible que existe entre las personas, dado que se puede concluir que las personas sordas han obtenido un lugar de exclusión en muchos aspectos, si bien es cierto este problema no se puede solventar rápidamente al establecer un método preciso de tratamiento, se puede destacar el hecho que la única forma de mejorar esta situación es tomar conciencia que todos los seres humanos independientemente de su condición poseen habilidades y capacidades, las cuales se pueden potenciar y desarrollar.

El Salvador, como cualquier otro país del mundo, constantemente ha sufrido grandes recaídas económicas que afectan directamente a cada uno de los habitantes de su territorio, el alto costo de la canasta básica, los índices de desempleo cada día más elevados, las dificultades para obtener recursos económicos que solventen las necesidades más principales son problemas a los que se ve expuesta la sociedad en general. Todos estos factores están ligados a aspectos de coyuntura nacional, siendo únicamente el ámbito económico el principio; pues se debe tener en cuenta de la misma manera los ámbitos político y cultural que rigen a la sociedad.

Al hacer énfasis en el ámbito económico, siendo éste el que más efectos produce sobre la sociedad, debido a la presión que ejerce sobre las personas dado que dependiendo de su empleo, sus actividades cotidianas o la zona en la que reside, se establecerá un cierto nivel de costo de la vida para cada ciudadano, como por ejemplo, las variaciones de alza de precios en alimentos, así como también en los combustibles se convierten en aspectos que se reflejarán en un secuela directa o indirecta incidiendo en la calidad de vida de la población, convirtiéndose para las personas de escasos recursos en el detonante de una vida llena de carencias y limitaciones muy recurrentes o permanentes. Para otros sectores de la sociedad más privilegiados simplemente es una pequeña molestia donde su nivel de vida no sufrirá cambios abruptos por lo cual transitará sin preocupaciones.

Con respecto a lo anterior se puede concluir que en la realidad Salvadoreña la mayor parte la población se ve afectada por los periodos de inestabilidad económica, dichos sectores son en su mayoría vulnerables entre ellos se encuentran personas con discapacidad o sin ellas, pero con altos niveles de pobreza.

Las personas con discapacidad tienden a sufrir discriminación en el momento de insertarse en el mercado laboral, esto se convierte en la principal limitante para obtener los recursos económicos que necesitan para subsistir. En el caso de las personas de la comunidad Sorda, esto se vuelve un problema, pues, el grado de dificultad para obtener un empleo tiende a ser más complicado convirtiéndose en los más afectados por los problemas económicos.

Considerando la concepción de los factores económicos, es de gran relevancia el tomar en cuenta las cifras que presentan estudios realizados por entidades Salvadoreñas especializadas en dicho ámbito. De acuerdo con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), entre el periodo

de Octubre a Noviembre del año 2014, la canasta básica sufrió diferentes cambios en sus precios, siendo el de mayor conocimiento entre la población su incremento total de \$193.10 y \$191.83, respectivamente, estas cifras marcaron un precedente en 2014 al ser las más altas en los 10 años anteriores transcurridos (El Salvador.com, 2015)

De igual modo, factores de tipo natural como la sequía y la reducción en los niveles de producción de granos básicos en todo el país, dieron pie a incrementar el valor de todos los productos, indicando el ambiente propicio para que los propietarios de negocios de comercialización de la canasta básica, realizaran acaparamiento de los productos, promoviendo que el precio se mantenga elevado a pesar de que el Índice de Precios al Consumidor fue de apenas el 0.5 % durante Noviembre de 2014 (El Salvador.com, 2015) de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

El tema que capta la atención en su mayoría es el tema del desempleo en El Salvador, durante el año de 2012, el total de la población económicamente activa, estimaba un porcentaje del 93.9% quienes ejercen su labor en el mercado laboral obteniendo una remuneración por las actividades que desarrollan en las instalaciones donde ejercen su profesión, mientras que el 6.1% restante se encontraba en desempleo. Entre el 6.1% se encuentran personas con que debido a la carencia de oportunidades laborales se le vuelve muy difícil el obtener recursos económicos (DIGESTYC, 2012)

La poca disposición de empleos para las personas con discapacidad les plantea barreras les aíslan del resto; por lo cual la posibilidad de obtener servicios que le son propios como derecho del ser humano, se convierten en algo imposible.

Los servicios de salud de la red pública en muchas ocasiones exceden su capacidad de atención, la falta de ciertos medicamentos que deben de

costearse de manera propia volviendo difícil el acceso a ellos por el paciente, o el costo de las tarifas para procedimientos quirúrgicos o tratamientos es algo que en ocasiones no puede ser cubiertos por alguien que no tiene las disposiciones económicas suficientes y en el peor de los casos, el no tener un empleo que le proporcione los recursos que requiere le retira la posibilidad a las personas con discapacidad para recibir atención médica apropiada.

La idea de obtener acceso a educación de la misma forma se ve estrictamente limitado para las personas con discapacidad y si para obtener este servicio se requiere recursos económicos que en la familia o la personas en si no poseen no hay oportunidad de desarrollarse intelectualmente con formación educativa especializada para las personas Sordas.

El poseer una vivienda digna es uno más de los retos que deben afrontar al no tener los recursos económicos suficientes, vulneran a la persona por lo que debe de acoplarse a la situación e improvisar con lo poco que tiene; esto demuestra que muchos de los derechos de las personas con discapacidad son difíciles de solventar no solo por la persona, sino también por no tener el apoyo de las autoridades a quienes les corresponde velar por el cumplimiento de los mismos.

Entre los factores que más inciden actualmente en las dificultades que deben enfrentar las personas Sordas, es la equiparación de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad, pues se prioriza la población oyente para que desempeñe actividades laborales que personas con deficiencias auditivas de cierta manera se considera que no realizaran un trabajo adecuado a lo que se requiere.

Por otra parte en cuanto al ámbito social, la inseguridad es el aspecto que más aqueja a toda la población es una de las situaciones que requiere un tratamiento inmediato, sin embargo, las estrategias implementadas no

generan el impacto esperado, este es un procedimiento muy lento, brindando la oportunidad a los grupos antisociales a actuar en contra de la población induciéndoles miedo, amenazar en contra de sus vidas, solicitar pago de cuotas económicas para residir en sus hogares o abandonar éstos por no seguir sus requerimientos, fomentando la migración hacia otros países a los cuales el trayecto a recorrer representa un desafío y la exposición de su integridad física.

Por estas razones es apropiado decir que el problema de las pandillas esta interrelacionado a la falta de oportunidades y a la migración. Esto ha transformado el rumbo del país, siendo un reto tanto para el gobierno y sus principales ministerios, como también afecta a toda la población, pues es un factor que minimiza la eficiencia de instituciones en las cuales su base se rige en gestionar y potenciar el talento humano.

De igual manera, en el ámbito cultural se puede mencionar que, según el informe de Desarrollo Humano del año 2013.

(...) la cultura es fundamental en el proceso de transformar la manera de hacer las cosas en el país, ya que ella es expresión de la historia, fuente de identidad y un indicador de la manera en que viven y conviven los integrantes de una sociedad. (PNUD, 2013)

La concientización sobre el mejoramiento de condiciones de atención, así como también de dar su lugar apropiado a la comunidad Sorda en la sociedad debe ser responsabilidad tanto para el gobierno, el sistema educativo nacional y sobre todo los profesionales, quienes pueden producir pequeños cambios a corto y largo plazo en las estructuras preestablecidas de las maneras de vivir e interrelacionarse con los miembros de la sociedad que les rodean sin ninguna excepción. Esas transformaciones dan lugar a crear una sociedad inclusiva, con sentido de empatía, tanto respeto como solidaridad para con las personas que tengan o no una discapacidad

auditiva, estableciendo un punto de partida para innovar los esquemas culturales creando nuevos valores, hábitos o formas de pensar, formando personas con un carácter de inclusión social.

De acuerdo con la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, el gobierno de El Salvador debe destinar programas y proyectos que estén dirigidos específicamente a brindar condiciones dignas en todos los ámbitos de la sociedad para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas sobre todo las personas con discapacidad para que puedan vivir de la mejor manera posible. De igual manera, se debe reconocer a todas las personas como sujetos de derecho, quienes de la misma manera que el resto de las personas poseen necesidades a las cuales se le debe intervenir de la manera más oportuna, eficaz y eficiente por parte de las autoridades competentes o por profesionales que tienen una especialización en ciertas situaciones cotidianas que afectan a este grupo poblacional.

Por consiguiente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece en su artículo uno, inciso primero que se debe cumplir.

Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006)

En cuanto al sistema educacional del país propiamente dicho, este no cuenta con una gran cantidad de centros educativos que brinde aprendizaje igualitario tanto para personas oyentes como para personas con deficiencias auditivas. Esto conlleva a que la implementación de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) no tenga una amplia cobertura. El conocimiento sobre la lengua es limitado para la gran mayoría de la sociedad, a pesar de ello las personas oyentes especialmente los estudiantes universitarios que aspiran a

convertirse en profesionales en un futuro próximo, en los últimos años optan por obtener aprendizajes sobre métodos innovadores de intervención, nuevas formas de establecer contacto con las personas Sordas, adiestrarse en nuevos conocimientos que se puedan aplicar en sus campos de acción, entre otros.

Sin embargo, diferentes instituciones educativas como la Universidad de El Salvador, ponen a disposición de los estudiantes proyectos para la enseñanza y aprendizaje de personas oyentes especializándose en la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) dentro de las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, por otro lado en las instalaciones del Campus Central de la Universidad de El Salvador, se cuenta con programas inclusivos especialmente dirigidos a estudiantes con deficiencias auditivas como lo son: El programa del idioma inglés, curso de gramática, curso cultural artístico y un proyecto de deportes inclusivos.

Aunado a ello se puede mencionar que poco a poco se ha podido establecer una iniciativa que busque romper con los esquemas de exclusión que sufren las personas por poseer una discapacidad, sea esta de tipo físico o mental, lo cual brinda resultados en crear una sociedad cambiante que se adapta a las problemáticas globales que afectan generalmente a todos por igual, formar profesionales conscientes y capaces de darle una gran cantidad de opciones a los usuarios y usuarias para darle tratamiento a sus necesidades; no solamente eso, sino también darles herramientas en donde por sus propios medios puedan actuar.

En este caso cabe recalcar las acciones que se implementan para mejorar la atención que se le brinda a personas con deficiencias auditivas, esto desde el punto de vista de elaboración e implementación de proyectos por parte de instituciones que dan cobertura a necesidades especiales que son expuestas por el sector de la comunidad Sorda; planes educativos que

permiten a futuros o futuras profesionales capacitarse en una metodología específica de comunicación con las personas que poseen ciertas deficiencias auditivas, establecer medios de interacción que permitan el conocimiento de la situación de los usuarios generando un contacto directo. Obteniendo como resultado el conocer cuánto valor posee el compromiso de las nuevas generaciones de profesionales de Trabajo Social, en cuanto a formarse integralmente desde su perspectiva humana en Lengua de Señas Salvadoreña y sus beneficios.

Según el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) en un censo realizado en el 2016, se determinó que en El Salvador existían más de 87 mil personas Sordas, quienes en su mayoría se comunican por medio de La Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA); una minoría lingüística si lo comparamos con los más de 6 millones de habitantes oyentes (llámese a una persona que puede escuchar y hablar) que existen actualmente; sin embargo esta cifra de personas Sordas puede haber variado hasta la fecha si se toma en cuenta que una de las características principales de las sociedades es que son dinámicas y cambiantes sino, obsérvese como han cambiado la mayoría de sociedades del mundo a causa del COVID-19; se han tenido que idear nuevas formas de enseñanza y aprendizaje para continuar con los procesos educativos.

A través de la historia surgen dos enfoques para definir a las personas sordas: El enfoque médico o de rehabilitación que pretende devolver la audición a las personas con esta deficiencia, así como el enfoque socio antropológico o de derechos que promueve a las personas sordas como una Minoría Lingüística por tener una lengua materna propia la lengua de señas y por ende se habla de la cultura sorda. (Art. 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

De acuerdo con el enfoque médico: las personas con discapacidad auditiva incluyen a personas sordas, sordo ciegas o con hipoacusia, pertenecen también personas oyentes que por edad pierden la audición, o por otras causas como accidentes o enfermedades. Desde el enfoque socio antropológico: El colectivo se define como personas sordas, como una minoría lingüística con identidad y cultura sordas, cohesionados por la lengua de señas cuya única barrera que enfrentan es la de “comunicación”.

Relacionado a lo anterior las personas con discapacidad auditiva (Sordas) en El Salvador, son una minoría sin embargo, cuentan con los mismos derechos y obligaciones que las personas oyentes. Bajo este contexto es preciso también analizar los programas que ha integrado el Ministerio de Educación en especial el de educación inclusiva, principalmente en el nivel de Educación Superior y de la misma manera desde niveles básicos de estudio, por lo que sería de amplio beneficio el integrar la Lengua de Señas en este caso salvadoreña (LESSA) como una opción adicional a los contenidos de enseñanza en cada una de las aulas de clases tanto del sector público como del sector privado.

Dentro de la comunidad sorda existen personas que han tenido acceso a educación desde su niñez, y han logrado formarse profesionalmente e insertarse al campo laboral de nuestro país; por otra parte, hay una gran cantidad de sordos que no han tenido el privilegio de la educación (aunque es un derecho) y han sido orillados a vivir en la ignorancia y a tener dificultades para comunicarse con una persona oyente, volviéndose de gran manera vulnerados sufriendo por su carente integración social.

La sordera inserta en cierta parte una barrera difícil de sobrellevar en ocasiones, pues no todas las personas tienen conocimiento de la lengua que utilizan para informarse como tal, esta lengua se puede definir como un tema digno de ser estudiado y admirado por las personas oyentes alrededor del

mundo, debido a que demuestra los esfuerzos, perseverancia y la gran cantidad de veces que deben fallar; pero sobre todo luchar consigo mismos para alcanzar el triunfo más perfecto que ellos poseen; este es el encontrar un propio medio de comunicarse con el resto de las personas oyentes y entre las mismas de la comunidad sorda, a través del uso de gestos y movimientos que expresan un sin número de palabras que se entrelazan para conformar una conversación.

Es tiempo de buscar soluciones que favorezcan los derechos de igualdad de estas personas y se razone sobre lo que se ha hecho por ellos hasta este momento o sobre lo que se debe hacer. Como estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, fue oportuno orientar una investigación que permitiera conocer el interés del estudiantado de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de El Salvador. En formarse en el campo de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) y el uso de esta en la cotidianidad como herramienta de inclusión. Los profesionales en Trabajo Social juegan un papel importante dentro de esta temática pues entre sus roles está el ser educadores, al poseer el dominio completo de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), pueden convertirse en personas que compartan sus conocimientos y formen a personas que muestren interés en el estudio de esta, así como también realizar campañas de concientización y educación en centros educativos intensificando el alcance de esta nueva lengua.

Desde el punto de vista laboral la integración de forma escalonada y de cobertura completa de la Lengua de Señas dentro de este campo crea beneficios tanto para los profesionales, pues al contar con los estudios que permitan una atención a un usuario o una usuaria o trabajar con grupos de la comunidad sorda le permitirá establecer lazos de contacto directo pero también la creación de espacios que den seguridad a las personas que se encuentran en igualdad de condiciones, empatizar y formar lazos de unión

que colaboren a un abordaje de las problemáticas de forma más eficiente y oportuna, también, da la oportunidad a personas con deficiencias auditivas que han logrado desarrollar una profesión a tener la oportunidad de entrar en el mercado laboral y desarrollarse plenamente dentro del ámbito socioeconómico.

Es necesario instruirse en nuevos métodos de comunicación como la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) pues permite establecer un contacto directo con personas Sordas, asumiendo un reto pero generando habilidades que en el futuro tendrán un impacto positivo si se interviene a una persona con discapacidad auditiva, aunado a ello se implica el interés por parte de los estudiantes en conocer nuevas metodologías de interacción, obtener nuevos aprendizajes, conocer una lengua nueva, formas de expresión con movimientos y gestos, etc. Obteniendo una verdadera herramienta de inclusión necesaria e importante en la formación profesional del estudiante de Trabajo Social.

Por ello dicha investigación se enfocó en dar seguimiento a programas de educación inclusiva recientemente implementados dentro de la Universidad de El Salvador, respectivamente en las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, en donde desde el año dos mil dieciocho se emplean cursos dirigidos a los estudiantes de la carrera de Trabajo Social; a quienes se les brinda la oportunidad de integrarse a una serie de sesiones presenciales de enseñanza de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) cuya finalidad es instruir a los futuros y futuras profesionales a conocer un nuevo mundo de conocimientos, formas de expresión para brindarle atención a un usuario con el objetivo de enriquecer las capacidades de los futuros y las futuras profesionales.

Al plantear la pregunta del por qué puede generar efectos directos, se traduce en poseer una gran cantidad de potencial y talento humano en el

mercado laboral, brindando atención oportuna y de calidad a todas las personas sin hacer excepción si se trata de personas con deficiencias auditivas; por otra parte porque tendría repercusiones indirectamente es que si dentro de las instituciones educativas no se hace hincapié en formar profesionales integrales, la calidad de atención de las instituciones donde se inserten estos profesionales será de calidad mínima y deficiente.

Hay que traer a consideración el hecho que un profesional no solo se debe valorar por la cantidad de conocimiento que acumula, sino también por como utiliza estos conocimientos y los aplica en las situaciones en las que sean requeridos. Así mismo profesionalmente se puede incidir con iniciativas que cambien las políticas públicas velando por todas las personas de manera igualitaria, respondiendo a las demandas que realizan los sectores de la sociedad influyendo en estos los ámbitos de la sociedad. Estableciendo nuevos programas, proyectos y leyes en forma de dar realce al concepto de equidad e igualdad de derecho para todas las personas.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo General.

Analizar los aspectos multifactoriales que más contribuyen a la motivación de él/la estudiante de Trabajo Social, en formarse en el campo de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) y la aplicación de la misma en la cotidianidad como herramienta de inclusión.

Objetivos Específicos.

- a) Identificar el grado de incidencia que tiene el aprendizaje de la Lengua de Señas Salvadoreña, (LESSA) en la formación integral de él o la estudiante de Trabajo Social.
- b) Describir el grado de conocimiento de los/as estudiantes de Trabajo Social, sobre la importancia de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) en la cultura de las personas Sordas.
- c) Conocer la demanda del estudiantado de Trabajo Social, respecto a cursos ex aula para aprender Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA).

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Nacimiento de la Lengua de Señas en la Edad Primitiva.

2.1.1. ¿Todos los seres humanos en su momento fueron sordos por usar Lengua de Señas?

Al hacer referencia a la línea de tiempo en la cual surgió el nacimiento de la Lengua de señas, se remonta a la época primitiva, formando parte de la historia del hombre y su evolución tras el paso del tiempo; este planteamiento surge al considerar el hecho que los primeros pobladores del mundo no poseían una lengua o un idioma preestablecido, por ello experimentaron el expresarse entre sí a través de gestos, movimientos o sonidos con la finalidad de poder comunicarse, organizarse y crear un vínculo sin la necesidad de usar palabras. Fue lo más apropiado, así como los homínidos evolucionaban la comunicación también lo debía hacer para adaptarse.

Durante este periodo de tiempo se puede considerar el hecho que si bien es cierto no se cuenta con evidencia científica que demuestre el hecho que todas los seres humanos tenían deficiencias auditivas, si se puede creer que cierta parte de esa población contaba con secuelas o sordera total; sin embargo el hecho de no poder utilizar el habla para comunicarse dio la oportunidad de formar un nuevo mundo de conocimientos, este se integró en una sola lengua que quizás nunca se creyó que cambiaría la vida de muchas personas, pues le beneficiaría desenvolverse activamente dentro de la sociedad, establecer lazos al conversar con familiares, amigos, compañeros y compañeras de escuela, de igual manera el resto de las personas oyentes, así como también personas en igualdad de condiciones.

2.1.2. Vestigios primitivos sobre la Lengua de Señas.

Con respecto a los indicios que se han investigado sobre la Lengua de Señas que usaban los primeros antepasados que se asentaron en el mundo están:

Sabemos que por medio de pinturas y por la estructura esquelética de sus manos que ya en la prehistoria los humanos se comunicaban a través de gestos. (APASU, 2010)

Por medio de las pinturas encontradas en muchos lugares del mundo que demuestran asentamientos primitivos de los homínidos establecidos, permiten descubrir el sistema de comunicación que implementaban los primeros ancestros de la vida de un ser humano; uno de los aspectos que es de gran importancia son los cambios físicos que se produjeron como resultado del esfuerzo para desarrollar medios para intercambiar información entre sí.

Los cambios morfológicos en las extremidades de los restos encontrados pueden concluir que este fue uno de los primeros procesos de evolución, al cual se vieron expuestos para posteriormente evolucionar en su capacidad de pensamiento estableciendo una sociedad arcaica de tiempos remotos en donde no se ejercía exclusión por tener deficiencias de audición.

2.1.3. Reconocimiento de la Lengua de Señas en el mundo.

El reconocimiento de la Lengua de señas tuvo realce muchos años después en una etapa de la historia totalmente diferente a la primitiva, a pesar de ello muchas personas oyentes con la capacidad de hablar siguieron practicando una nueva lengua que surge de la necesidad de comunidad Sorda en la sociedad.

Muchos teóricos formularon planteamientos sobre cómo se debía manejar la Lengua de Señas en la sociedad, por lo que uno de los primeros archivos escritos de Crátilo de Platón, expresa:

*...si no teníamos la lengua ni la voz, intentaríamos comunicarnos, como los mudos, a través de signos de la mano, de la cabeza y de todo el cuerpo.
(Vercher, 2018)*

Tomando en cuenta lo anterior permite el conocer el punto de vista de una persona oyente que incita el hecho que sin importar como suceda, sea permanente o temporal, al perder el habla o la audición no se convierte en un problema que debe obstaculizar a las personas para desarrollarse en la sociedad, más bien debe adaptarse a la situación y enfrentarse a la misma con todas las herramientas que posea sean estas su cuerpo u otras maneras que apoyen a expresar el cómo se siente una persona Sorda; sin importar pequeñas limitaciones que solo son pruebas de cuánto puede transformarse un ser humano ante una situación de tempestad.

2.1.4. La Edad Media sus puntos de vista sobre la sordera y la creación de una lengua.

Con respecto al punto de vista que tenía el mundo de las personas sordas entre el siglo XVI y XVII eran menospreciadas, tratadas como inútiles que no poseían un lugar específico en la sociedad por el hecho de no poder usar la forma habitual de comunicación preestablecido; Roma era una de las ciudades más crueles para con las personas sordas dentro de toda la marginación o discriminación en su contra se vulneraban derechos que le eran propios como firmar un testamento u obtener bienes heredados de sus padres fallecidos; pues se creía ignorante incapaz comprender las cosas que suceden a su alrededor declarando a estas personas como alguien incompetente, quien no cuenta con una educación apropiada.

San Agustín en esta época tenía pensamientos que se basaban en el concepto de la iglesia que era el poder máximo en la antigüedad, por sobre el gobierno de las ciudades; él afirmaba:

Aquel que no tiene oído no puede oír, y el que no pueda oír jamás podrá entender, y la falta de oído desde el nacimiento impide la entrada de fé (Dayas, 2020)

Como es de conocimiento de la gran mayoría de personas la fé y la religión regían el rumbo del mundo en todos los aspectos desde lo económico, lo político, lo social, lo cultural, etc. Esto conlleva que si para la iglesia las personas sordas no debían estudiar, no debían tener propiedades, no podían exigir mejores condiciones de vida o simplemente no tenían derecho de ser considerado un ser humano esto se respetaría tal cual; alejando a estas personas solo por tener una deficiencia en su audición y se le excluía de cualquier tipo de actividad que le pudiese dar cierto reconocimiento frente a las personas oyentes, siendo desde este momento en el cual se le atribuyen todas las oportunidades a las personas oyentes y discriminando a la comunidad sorda.

Por otra parte, pensadores muy reconocidos a lo largo de la historia apoyaban la idea que se tenía sobre la carencia de análisis y reflexión que una persona sorda puede tener de su entorno, de hechos que suceden a su alrededor o simplemente el aprender sobre temas de estudio relacionados a los ámbitos económicos y políticos que destacaban en esa época.

Uno de los pensadores que apoyo este planteamiento fundado por la sociedad fue Aristóteles quien tiene reconocidos pensamientos que se tomaban muy en cuenta y eran objeto de admiración de muchas personas que vivieron durante el mismo periodo de tiempo que estos pensadores, él expresa que:

Pueden dar voces, más no pueden hablar palabra alguna (Dayas, 2020)

Relacionado a lo anterior se quiere llegar al punto donde el pensamiento de alguien nacido sordo es un individuo o individuos que carecen de lógica y análisis, pues no pueden tener elocuencia para manifestar estos, debido a que no tienen la capacidad de hablar con su propia voz, pues no son mudos de nacimiento simplemente al no usar su voz desde jóvenes tienden a estropear sus cuerdas vocales, así mismo al no haber escuchado como entonar una palabra no se pueden asociar su forma de habla con sonidos. Siendo esto por lo que los consideran como personas que no tiene un razonamiento común.

De acuerdo con registros entre los orígenes de la Lengua de Señas como una lengua específica con la cual se podría educar a las personas sordas, para que por sí mismas fueran capaces de comunicarse con el resto de la sociedad al ser creadas las primeras escuelas dirigidas únicamente a las personas sordas, se procedió a lo que fue la aplicación de los contenidos de los manuales elaborados para la enseñanza con grupos de personas interesados en aprender su propio idioma.

Muchas personas con vocación de educadores tomaron a bien el aprender la Lengua de Señas o de gestos como también es conocida, con la finalidad de acumular todo el conocimiento posible y compartir este con las personas que necesitaban un medio de comunicación adaptable a sus condiciones especiales al no contar con el habla; una de las primeras personas que pensaron en dedicar su tiempo a la educación de sordos fue Girolamo Cardano nacido en el año de 1501 quien baso sus pensamientos en el análisis y estudio del ámbito médico.

Era medico conocía muy bien todos los órganos de los sentidos, y como persona, quería que la gente pensar de manera diferente a la que habían estado hablando hasta ahora... se podía hacer oír al sordo mediante la lectura y hacerle hablar mediante la escritura (Signos, 2015)

Los estudios que logro desempeñar Girolamno, en favor de las personas fue el educarlas sosteniendo mediante el uso de la teoría, si bien es cierto una persona que no puede escuchar, puede tener complicaciones para comunicarse y al no poder usar la vocalización de palabras se vuelve mucho más difícil aun, encontró en sus análisis si a una persona se le instruye para que pueda leer un libro o un simple documento escrito esa era su manera de comprender el mundo o las situaciones que le rodean; por otro lado si al mismo tiempo se trabaja en enseñarlo a escribir todo el conocimiento que logró obtener a través de la lectura le ayudara a poder expresar sus puntos de vista.

En relación con el transcurso de la historia y la huella de la Lengua de Señas durante la Edad Media, esta nueva lengua para ser estudiada fue esencialmente utilizada en las abadías por los monjes. En el siglo XVI, Pedro Ponce de León, un monje benedictino español quien es considerado como el primer “profesor para los sordos” tomó como una de sus metas a cumplir la creación de una institución de educación especialmente dirigida para los sordos en el monasterio San Salvador en Oña (perteneciente a Castilla y León).

Haciendo uso de un alfabeto manual basado en las lenguas de señas monásticas empleadas por los monjes que habían tomado un voto de silencio. Como es de esperarse el tiempo cobro factura en dicho manual que fue creado conteniendo las expresiones más básicas de lenguaje de los oyentes, transformado para las personas sordas, desgraciadamente hoy en día no se cuenta con ningún vestigio de la obra maestra de Pedro Ponce de León debido a que los registros de su trabajo fueron consumidos por un incendio que acabo con toda la información.

A partir de estos acontecimientos muchos nuevos seguidores de la corriente sobre la educación y protección de las personas sordas, se puede mencionar

que durante el año de 1620 Juan Pablo Bonet publicó un libro que fue una de las primeras publicaciones enfocadas en la educación que debe integrar a las personas que no pueden escuchar. Su obra fue denominada como “Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos”. El hacía una crítica sobre las metodologías que aplicaba violencia o más bien dicho tortura para hacerlos hablar.

Bonet proponía un “arte claro y fácil” por el que los sordos aprenderían a pronunciar las palabras y construir progresivamente frases con sentido. (Dayas, 2020)

Con ello se detalla la forma de comunicación atribuyendo a cada una de las extremidades superiores una responsabilidad, la cual era un alfabeto expresado por la mano derecha relacionado de cierta manera como un sistema parecido a una partitura de música basado en el trabajo de un músico italiano que se asemeja a el método de la lengua de señas actual.

En el año de 1755, Charles Michel de L’Epe se convirtió en el creador de un método complejo de enseñanza cien por ciento basado en signos propios de la lengua francesa para los estudios de la Lengua de Señas, esta iniciativa luego de varios años se materializo en la creación de un instituto nacional para Sordomudos en Paris; la nueva metodología creada se basó en signos propios ya reconocidos en Francia, pero de igual forma se tomó en cuenta el uso de signos creados por la propia inventiva de Charles, designando a estos el nombre de signos metódicos que servían para expresar, preposiciones, conjunciones y demás elementos gramaticales necesarios para expresarse. (Dayas, 2020)

Unos años más tarde luego de la creación de la primera institución de educación de Lengua de Señas publica, en el año de 1776 el señor L’Epe publicó un libro llamado “Instrucciones para los sordos y mudos usando el método de signos”, tras aclarar dos de los triunfos más destacables de su

labor en beneficio de la comunidad sorda opto por darle paso a un nuevo proyecto, este consto de la elaboración de un diccionario primario. (Signos, 2015).

Este personaje fue uno de los más famosos en toda Europa por dar siempre realce a su compromiso para beneficiar a las personas sordas, para dejar de ser catalogados como alguien incompetente que no era digno de acceder a la educación; debido a su falta de la capacidad de hablar.

2.2. La Lengua de Señas como método de enseñanza centros educativos.

Por consiguiente, la implementación de la Lengua de Señas como un tema de estudio dentro de los salones de clase se realizó luego de ser creado el primer instituto nacional para sordos en Francia en el año de 1755, se debe recalcar que fue en este momento fue clave pues se produjo la introducción de la Lengua de Señas como tema de enseñanza reconocido en la formación de personas que tenían un espacio especial para acceder a la educación; pero muchos años antes de ello muchas personas lucharon incansablemente para crear pequeños espacios en los cuales brindar la oportunidad a las personas sordas de poder estudiar su lengua y así pudiesen obtener un medio de comunicación.

Una gran cantidad de personas luego de la creación de la primera escuela de Lengua de Señas formaron movimientos para darle una institución educativa a las personas sordas de sus países, con el objetivo de acortar la gran brecha que existía entre la comunidad oyente y la comunidad sorda equilibrando de cierta manera las condiciones de acceso a la educación su trabajo rindió frutos poco a poco al iniciar a cambiar los esquemas planteados por la sociedad de tratar a las personas con deficiencias auditivas con si estuviesen contagiados con algún tipo de enfermedad incurable o fueran un fenómeno sobrenatural que amenaza la vida de las personas.

Efectivamente la sociedad tomo un poco de conciencia sobre el valor que poseen las personas sordas pues también son humanos sujetos a derechos y deberes, pero como siempre todo no se resuelve completamente de cierta forma una minoría que poco a poco ha incrementado propicia las condiciones necesarias para marginar y excluir a este sector de la sociedad bloqueando el acceso a atención en instituciones, el mercado laboral, la salud, educación integral, etc.

La Lengua de Señas fue reconocida en el ámbito mundial como la lengua nativa de las personas sordas, debido a que se considera como la más apropiada para iniciar la enseñanza en las instituciones educativas para sordos. Así lo afirmó la UNESCO en el año de 1954.

2.2.1. ¿Cuál es el concepto general conocido de la Lengua de Señas?

Anteriormente se ha mencionado parte de la historia de la Lengua de Señas justo ahora es el momento para enfocarse en darle claridad y forma al ideal que se tiene de esta lengua, cuál es su concepto o la percepción que posee el mundo sobre el término “LENGUA DE SEÑAS”.

La lengua de señas es la lengua natural de las personas Sordas. Una lengua que como cualquier otra, posee y cumple todas las leyes lingüísticas y se aprende dentro de la comunidad de usuarios a quienes facilita resolver todas las necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural. Existen muchos y excelentes trabajos publicados por diferentes especialistas sobre la lengua de señas que demuestran científicamente estas realidades. (Pérez de Arado, 2011-Venezuela-Mérida)

De acuerdo con lo anterior se puede decir que la Lengua de Señas es una forma de comunicación originaria de la necesidad de comunicarse por las personas con discapacidad, en cuanto a aspectos relacionados a sus sentidos que se perdieron a causa de un accidente o afecciones desde el

nacimiento del habla y la audición. Este es un método que cuenta con todos los requerimientos propios de una lengua o idioma para permitir que las personas se expresen de forma libre; con derechos como todo ser humano respetando que se integren en todos los ámbitos de la sociedad.

Con respecto a ello hay un punto que se debe aclarar al hacer una simple pregunta ¿Qué es específicamente la comunidad sorda?

*En el mundo viven millones de personas sordas cuya primera lengua no puede ser una lengua hablada, por lo que adoptan formas alternativas de comunicación visual. Esto las lleva a desarrollar costumbres y valores peculiares, que tienden a convertirse en tradiciones. Es lo que entendemos como **cultura sorda**. Con sus lenguas de señas, los sordos conforman minorías lingüísticas. El sordo no es un enfermo: es más bien un extranjero (Cultura, s.f.)*

Mucha de la información que hoy en día se conoce sobre cómo esta lengua se transformó para que el ser humano se adapte a una nueva de forma de comunicación sin ser necesarias las expresiones orales, se ha obtenido gracias a la gran cantidad de personas quienes consideraron beneficioso estudiar como la Lengua de Señas actuaba como una forma de transformación e innovación de la sociedad, no solo para la comunidad sorda sino también para las personas oyentes que se capacitan e instruyen en esta lengua para compartir su aprendizaje con la finalidad de crear conciencia sobre importancia de romper con el esquema de exclusión que se había impuesto desde la antigüedad hacia las personas sordas; comprobando con evidencias sustanciales que la creación de la lengua cambio el mundo por completo en cuanto a su perspectiva.

2.2.2. Adaptación de la Lengua de Señas de acuerdo con el país donde residen e incorporación de la lengua de señas en las aulas de clases.

Al igual que los idiomas que se hablan en cada región del mundo no se comparte uno solo, sino que existe una gran cantidad de palabras que tienen el mismo significado, pero con diferente forma de escritura, vocalización o forma de expresión; en este caso es igual para cada país luego de conocer de forma generalizada la Lengua de Señas esta sufre una personalización para cada país tanto en cómo establecer una oración, hasta la creación de auxiliares que simplemente son usados en ese lugar específicamente.

Unas de las Lenguas de Señas más reconocidas son la francesa, americana, alemana, catalana, mexicana, austriaca.

Dentro de la sociedad se puede mencionar que existen diferentes maneras de conllevar la cultura sorda en cada país aunque si con similitudes no necesariamente igualitarias, pero con mucho parecido, al ser vista como una forma de exclusión o marginación a este sector de la sociedad, lo cual repercute a los diversos grupos minoritarios que integran en la sociedad, la cultura sorda es una parte de ellos el cual se puede mencionar que sufre de este tipo de abusos por parte de la sociedad que normalmente pueden comunicarse a través del medio habitual del lenguaje expresivo que se tiene o que utiliza la mayoría de personas.

Por ejemplo, se puede mencionar que dentro de la información antes mencionada se hace alusión al uso de signos reconocidos por la población en la creación de la Lengua de Señas Francesa, caracteres que son propios de Francia; por otro lado, actualmente la lengua que más predomina es la Lengua de Señas Inglesa que fue compartida en una gran cantidad de países alrededor del mundo.

En países que tienen ciertas semejanzas en su forma de expresarse como lo son los países centroamericanos estos retoman gran parte del contenido de la Lengua inglesa y adaptan ciertas palabras nativas de los países que al ser sometidas a este proceso toman una nueva forma que le brinda la oportunidad al método de ser llamado como propiedad de un país como por ejemplo Lengua de Señas Guatemalteca, Lengua de Señas Salvadoreña, Lengua de Señas, Costarricense, etc.

De esta forma cada país toma su propia responsabilidad sobre la estructura de su lengua, los significados y método de enseñanza que implementara en su territorio para que las personas sordas se integren activamente a la sociedad sin sufrir de exclusión.

- **La transmisión de la cultura sorda y la visión de personas oyentes sobre la cultura sorda.**

En la transmisión de la cultura sorda juega un papel esencial la interacción social ya que va directamente a la forma de comunicarse con las personas sordas entre sí, por lo que se entiende que la Lengua de Señas a diferencia de otras lenguas no tiene una forma escrita, de manera que la interacción es de una forma directa entre sus partes. Es importante definir que no todos los sordos forman parte de la cultura sorda, pues deben de tener diversas similitudes como por ejemplo el comunicarse con la Lengua de Señas que es propia caracterización de ellos o regirse de los valores o normas que les son propios de ellos.

En El Salvador, el LESSA (Lengua de Señas Salvadoreña) fue oficializado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en el decreto No. 716 del 14 de julio 2014.

2.2.3. El Rol del Psicólogo en la comunidad sorda.

Para poder tener un mayor conocimiento o el tener la iniciativa de trabajar con la comunidad sorda, se debe integrarse al igual que conocer más a fondo sobre la cultura sorda, el trabajar con cualquier comunidad se debe tener un mayor conocimiento de lo que se realizará con el simple hecho de conocer un poco sobre la Lengua de Señas no nos hace parte de dicha comunidad, por ende, se debe conocer sus códigos, valores y ser conscientes de comprender su sentimiento de identidad.

En este caso el papel que desempeñan los psicólogos es fundamental en la atención que se les brinda de salud mental al colectivo de personas con discapacidad auditiva, siendo los profesionales que muestran el mayor interés para con las personas sordas, a lo que los lleva a ser las mayores personas preparadas conscientes que deben aprender y manejar el lenguaje de señas a la perfección, más bien el papel que el psicólogo intercede es de articulador entre la comunidad sorda y la comunidad oyente, proponiendo un espacio más neutral para el intercambio de ideas vivencias u opiniones, para que la sociedad pueda asimilar que las personas sordas no son discapacitados simplemente tienen en cuenta como manejan la otra forma de comunicación.

Por consiguiente, se encuentra el trabajo con los sordos; como profesionales de la salud mental los psicólogos muestran el interés de poder trabajar para que las personas sordas tengan un espacio donde poder ser escuchados y escucharse ellos mismos, más bien los profesionales en la salud mental deben dar la apertura a una forma más motivacional de charla y desahogo.

Luego se encuentra el trabajo con la familia de los sordos, el rol del psicólogo al establecer contacto con la familia de la persona sorda es esencial, si tomamos el ejemplo de un niño el cual nace en ese contexto y con esta deficiencia auditiva, sería una sordera que se adquiere de nacimiento, es el

primer sordo en la familia lo que conlleva a que la familia debe adaptarse, el trabajo con los padres del niño es básico deberán realizar un proceso de aceptación ya que viene a romper ese esquema de un niño sano.

La madre debe tener un rol de amor y deseo para con el niño en términos psicológicos; pues su relación con el marcará el destino del mismo en el futuro tras un periodo de tiempo determinado con el que se han tomado a bien la aceptación y cariño a ese niño sordo el siguiente paso es el aprender Lengua de Señas por parte de los padres o los demás familiares para poder crear un mayor nivel de inclusión de ese niño en la familia, además de una comunicación permitirá la aceptación de que el niño posee una forma lingüística distinta.

En diversos casos se menciona que existe un porcentaje en el cual muestra que el 8.6 % de los casos que se tienen con padres en las mismas condiciones de sordera, resultan tener hijos en sus mismas condiciones, por otro lado, se muestra que más del 90% de personas nacidas Sordas o con problemas auditivos son hijos/as de padres oyentes.

De tal manera que mantienen un rol muy importante con sus hijos el cual es el transmitirles más conocimientos y sobre todo transmitirles la cultura que ellos desempeñan los valores y costumbres lo cual se verán con el empeño de ser otras personas sordas con el fin de enseñarles esta cultura por lo que es fundamental que los padres dejen todo tipo de temores o dudas sobre el cuidado y enseñanza para con sus hijos con el propósito que ellos puedan gozar de una vida más independiente, ya que con el simple hecho de formar parte de la cultura sorda hará que se forje en él un sentido propio de sentimiento de identidad en el niño.

Por otra parte, se recalca que no todas las personas sordas forman parte de la cultura sorda, así como no todas las personas que la componen lo son. Por ejemplo, existen personas con discapacidad auditiva que por distintas

cogniciones no se consideran sordas, por lo tanto, quiere dar a entender que estas personas se relacionan con la lectura labial, y el empeño de pronunciar palabras para comunicarse, por lo que se les denomina de una manera extravagante como extranjeros por sus señas manuales o acento que no son compartidas por el resto de la comunidad sorda.

De igual manera la visión de personas oyentes sobre la cultura sorda, más que todo se menciona que en cierta parte se ha visto un cambio drástico sobre la visión que se le da a este sector de la comunidad sorda, sin embargo, siempre se maneja la idea de que en muchos casos los familiares o incluso los padres de familia no conciben la idea de que sus hijos sean sordos,

Por ello en el transcurso de los años se ha visto en la necesidad de plantear lo que es un modelo medico versus el sociocultural en el primer caso se ha realizado para contrarrestar la problemática o deficiencias para encontrar una cura a la sordera, con la manipulación mercantil con respecto a la creación de audífonos pequeños estéticos y más eficientes, con el objetivo de que estas personas no se sientan inferiores a causa de su discapacidad y que no sean excluidos en la sociedad.

2.3. Convención Internacional de Atención Integral de las Personas con Discapacidad.

Al referirse a la Convención Internacional de Atención Integral de las Personas con Discapacidad se refiere a la entidad creada por la Organización de las Naciones Unidas encargada de velar por el bienestar de las personas con discapacidad, incluyendo en este grupo a las personas Sordas, quienes son el punto clave de la presente investigación. Dicha entidad luego de muchos esfuerzos por obtener una institución que regulara las prácticas de irrespeto, maltrato y discriminación que la misma sociedad

en la que se desenvuelven produce en contra de las personas con limitaciones de habla y audición.

La Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad es un tratado internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad (DISCAPNET, s.f.)

Tras muchos intentos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas finalmente al ser presentada la propuesta durante el año 2006 esta fue aceptada para que pasara a discusión, durante el transcurso del siguiente año periodo de tiempo en el cual luego de ser evaluada en Marzo de 2007 se llevó a cabo la firma de la misma, tras efectuarse la aprobación de esta convención se somete a proceso de ratificación para que entrara en vigencia para que este fuese efectivo se necesitaba el visto bueno de 20 legisladores de los países; para posteriormente ser puesta en acción en los 192 estados miembros, el proceso tomo un año más por lo que durante el mes de mayo de 2018 esta convención dio inició a sus labores.

Este nuevo instrumento jurídico ha supuesto importantes consecuencias para las personas con discapacidad, y “visibilidad” de este grupo ciudadano dentro del sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas, y el contar con una herramienta jurídica vinculante a la hora de hacer valer los derechos de estas personas (CERMI, s.f.)

La Convención Internacional de Atención Integral de las personas con Discapacidad como tal toma el rol de instrumento internacional de los derechos humanos pues sus fundamentos se centralizaban en la vocación del bienestar social del ser humano sin importar sus condiciones, físicas, económicas, culturales, mentales, etc.

Al mismo tiempo trata de promover la concientización de la sociedad sobre la gran relevancia que poseen las personas con discapacidad en el mundo,

pues el tener una discapacidad si bien priva a las personas de ciertas habilidades, eso no quiere decir que son incapaces de lograr sus propias metas u objetivos al contrario vuelve más satisfactorios sus triunfos.

A lo largo de la historia muchos personajes importantes tuvieron la oportunidad de destacar a pesar de sus pequeñas limitaciones; en lugar de considerarlo como un problema debe verse desde el lado positivo es una gran oportunidad y si a ello agrega la labor y servicios que ofrecen las entidades para la inclusión de las personas con discapacidad se debe destacar los esfuerzos que realizan por garantizar la dignidad de las personas.

2.3.1. Día internacional de las personas sordas.

El día ***Internacional de las personas sordas*** o también conocido como ***día de la sordera*** fue declarada por la Federación Mundial de las Personas, durante el año de 1958, quienes proclamaron que se celebraría cada último día domingo del mes de septiembre de cada año; esta fiesta es generalmente celebrada en cada país el día 24 de septiembre.

Este día es especialmente descrito como el día en el que se le brinda a la sociedad la posibilidad de reivindicar por los errores del pasado al vulnerar los derechos de las personas con deficiencias auditivas reconociéndoles con una festividad propia digna de conmemorar como cualquier otra, reconociendo que son dignos de ser respetados y de insertarse en el mercado laborales.

El principal objetivo de este día es el de llamar la atención a los políticos, las autoridades pertinentes, los medios de comunicación para conseguir que las personas sordas puedan convivir con el resto de personas con dignidad y en ningún caso se encuentren desplazadas por este motivo. Además cada año se exigen más derechos para poder participar en los

procesos de selección tanto de los puestos de trabajo en el estado como en las empresas. (Sordas, n.d.)

Las aspiraciones del establecimiento del día internacional de la sordera es el lograr que las condiciones de todas las personas que conforman la sociedad sean igualitarias y equitativas, en donde las empresas no realicen la práctica de equiparación de oportunidades sino que cumplan con las requisiciones que les imponen las leyes; como por ejemplo entre los miembros de la planilla de una empresa por cada cierta cantidad de empleados debe haber por lo menos dos personas con discapacidad formando parte del plantel laboral.

Sin duda alguna este día se enmarca en demandar por las necesidades de las personas a las autoridades de cada país, en respuesta a la demanda deben trabajar en darle cumplimiento a sus obligaciones que se traducen en la elaboración de proyectos de ley encaminados a proteger a las personas discapacitadas.

2.4. Antecedentes históricos de la Lengua de Señas en El Salvador.

Al enfocarse en los antecedentes históricos de la Lengua de Señas en el territorio Salvadoreño, hay que remontarse al punto que hasta hace un aproximado de 45 años la educación de las personas con deficiencias auditivas o del habla se centralizaba únicamente en el aspecto de ser rehabilitadora en cuanto lo oral y auditivo de acuerdo a las limitaciones del usuario o usuaria.

Por estas razones se dejaba de lado el prestar la debida atención a la formación de la personas en todos los conocimientos básicos, que le permitan desenvolverse como cualquier otro ciudadano sin importar su condición esto se convirtió en un barrera para las personas Sordas; pues no se le brindaba la oportunidad de aprender a leer o escribir, convirtiéndose

finalmente en un proceso de exclusión que las mismas instituciones así como también las personas responsables de proporcionar los servicios educativos fomentaban presumiendo que no fuese una práctica intencional sino más bien algo que fue desapercibido.

Esto se presta para concluir que la intervención con enfoque médico se sobrepuso ante el enfoque pedagógico; por ello se dedicó mayor atención a fortalecer la parte física y no a la parte intelectual.

Posteriormente al darse cuenta de las consecuencias que su práctica fomentaba dejando de lado el enfoque pedagógico, se tomó la decisión de tomar en cuenta este punto por lo que para dar un nuevo rumbo en el cual se dio realce a la práctica del nuevo lenguaje que muy pocos conocían pero tomaran la decisión de compartirla con el resto; convirtiéndose en una luz para las personas con limitaciones del habla o auditivas dado que tendrían su propio medio de comunicación entre ellos y con el resto de la sociedad.

Durante el año de 1979, se inició un proceso con distintas estrategias y métodos con los cuales se dio intervención a niños y niñas en el país; específicamente en el oriente del territorio salvadoreño, siendo su sede el departamento de San Miguel.

Tras el paso de los años la experiencia ganada a través de los primeros pasos en pro de la educación de las personas con discapacidad o mejor dicho las personas de la comunidad sorda, la labor de ser agentes de cambio y transformadores de la realidad de las personas tuvo un ascenso rápido hasta llegar al año de 1982, el cual marcó un precedente al establecer uno de los primeros centros especializados en la formación de las personas de la comunidad sorda, recibiendo el apoyo del Ministerio de Educación.

Con relación a lo anterior el fortalecimiento de los esfuerzos por dar una mayor cobertura para dar a conocer e incentivar el aprendizaje de la Lengua

de Señas se vio intensificada, al realizar la apertura de 28 secciones especializadas para la atención educativa de las personas sordas poniendo a disposición de 350 personas estos centros en los cuales se les capacitaría potenciando sus habilidades, todo ello para el año de 1990.

Entre los años de 1997 y 1998 se realizó la inmersión de la Lengua de Señas al nivel de tercer ciclo en educación básica iniciación con un total de 15 estudiantes; del Centro de Audición y Lenguaje Tomas Regalado González donde la población estudiantil desde el cuarto grado fue seleccionada para realizar un traslado de forma paulatina de su centro hacia la escuela Tejada Llerena en donde se podrían a disposición una cantidad adecuada de espacios donde se establecerían los nuevos estudiantes transferidos. Así fue como poco a poco se dio un paso importante siendo este la apertura del primer centro escolar para personas Sordas, denominado: Licda. Griselda Zeledón. Cuyo nombre pertenece a una de las pioneras principales para fomentar en la sociedad la adecuada educación de las personas de la comunidad Sorda, siendo una dependencia del Ministerio de Educación conformado por una población inicial de 150 estudiantes (FUNDASORDO, 2020)

Para los años de 1999 al 2000 se dio una cobertura más amplia hacia Santa Ana y Sonsonate con cantidades de estudiantes que rondaban entre los 60 a 150 estudiantes por año, aunado a ello se dio la apertura de círculos de Alfabetización para Sordos en el área Metropolitana de San Salvador, así como también en la zona central del departamento de Santa Ana en los cuales se dio un fenómeno positivo de participación activa de 150 estudiantes por cada circulo (FUNDASORDO, 2020)

En cuanto a cada uno de los hechos sucedidos se debe dar el realce que merecen las personas quienes invirtieron dedicación y esfuerzo para poder cumplir con un reto muy importante, pero gracias a su lucha constante para

poder mejorar las condiciones de las personas de la comunidad sorda se abrieron paso en los diversos ámbitos de la sociedad.

En el año de 2009 el Ministerio de Educación (MINED) hizo el lanzamiento de un nuevo Programa de Educación Inclusiva, gracias al cual se entregó la Política de Educación Educativa Vamos a la Escuela. Por lo que se entregó un documento donde se contenía el plan de ejecución, objetivos y objetivos, dicha política se basa específicamente en brindar un modelo de educación de amplia cobertura que permita la participación de todos los estudiantes, mejorar la intervención pedagógica y contenidos de estudios para darle un sentido de eficiencia y eficacia a cada servicio puesto a disposición de la población estudiantil.

Durante el mismo año el Gobierno de El Salvador tomando en cuenta los esfuerzos por integrar la Lengua de Señas en los centros educativos, opto por integrar en su personal personas especializadas en esta área quienes se encargarían de transmitir a la comunidad sorda cada uno de los mensajes que eran dirigidos por el entonces presidente de la republica el señor Mauricio Funes Cartagena.

Para el año de 2010 se dio la creación de la primera fundación virtual para sordos denominada como FUNDASORDO siendo su apertura el día 30 de septiembre, tiempo después la Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de El Salvador, la cual era dirigida por la ex primera dama Dra. Vanda Pignato. Inició la contratación de intérpretes quienes se encargarían de ser comentaristas de todos los eventos que se realizaran por dicha entidad; así como también el desarrollar contenido que se pueda compartir a toda la población, pero cuya finalidad era informar a la comunidad sorda salvadoreña (FUNDASORDO, 2020)

El 29 de agosto de 2014, el CONAIPD propuso la realización de un taller sobre la Importancia de Investigación Lingüística de la Lengua de Señas

Salvadoreña como un medio de desarrollo de la comunidad Sorda, en el cual se vieron involucradas una de serie de instituciones especializadas en el tema, este taller tenía como punto clave el dar a conocer la situación en la cual se encontraba durante esa época la lengua nativa y natural de las personas con deficiencias auditivas; de igual manera el dar reconocimiento a la incidencia que ejerce esta lengua en el desarrollo, así como también en la calidad de vida de las personas que la utilizan como su principal medio de comunicación (FUNDASORDO, 2020)

2.4.1. Clases de Lengua de Señas por televisión.

Hablemos LESSA es un programa educativo que surge más que todo por el hecho de incluir a las personas sordas a que puedan integrarse a la sociedad que se les brinden mejores oportunidades al ser tomadas en cuenta de una forma más congruente, hablemos LESSA (Lengua de Señas Salvadoreña) es un programa televisivo e innovador que es emitido los días lunes, miércoles y viernes exactamente tres días a la semana por canal diez a las doce del mediodía.

Se puede mencionar que es el primer programa de Lengua de Señas Salvadoreña que es transmitido en televisión nacional específicamente el canal 10 dedicado durante el año de 2020 a impartir contenidos educativos para facilitar la comprensión de ciertas temáticas que tanto a padres como hijos e hijas se vuelve difícil comprender a través de las clases virtuales que surgieron como estrategia de los efectos directos producidos por el coronavirus.

Según expreso el presidente de la Federación Salvadoreña de Sordos (AAS) así como también es uno de los miembros que forma parte del elenco que enseña la Lengua de Señas en nuestro país, su nombre es Daniel Arnoldo Portillo Funes. Él es una persona representante de la comunidad Sorda de El

Salvador, el cual manifiesta que se les abren más oportunidades para poder enseñar y que más personas puedan aprender.

Hablemos LESSA es uno de los contenidos que se han tomado a bien para poder dar modernización a la franja educativa que está impulsando el Ministerio de Educación en conjunto con el Gobierno de El Salvador para poder dar más espacios a este sector minoritario de la población ya que se manifiesta como un programa inclusivo e innovador el cual permitirá que las personas oyentes se integren, eleven su nivel de conocimiento y aprendizaje sobre la lengua de señas y puedan comunicarse de una mejor manera con las personas no oyentes, así como también el dar auge a que niños/as, jóvenes puedan motivarse en aprender una nueva forma de comunicarse es más bien una experiencia motivacional el aprender LESSA y a la misma vez sentirse con el deseo de poder ser parte de una sociedad más inclusiva y se deje a un lado la marginación por completo que hoy en día aún existe ese nivel de comportamiento con las personas Sordas.

Las transmisiones diarias solo tuvieron un corto periodo de tiempo al aire dado que el horario puesto a disposición del desarrollo de las sesiones educativas, posteriormente se brindó a un nuevo medio de comunicación informativa el cual hoy en día es conocido como Noticiero El Salvador.

2.5. Política Nacional de Atención Integral de las Personas con Discapacidad.

En El Salvador se cuenta con una política especial para las personas con discapacidad que se basa en legislaciones internacionales y nacionales creada como un plan de intervención que trata de minimizar de la mejor forma posible los niveles de exclusión o marginación que se le provoca a las personas con capacidades especiales, desde la forma de ser tratadas, la dificultad para acceso a la información, limitaciones para obtener atención en

instituciones, la carente cantidad de instalaciones con acceso para personas con discapacidad y por último el limitado acceso a una oportunidad laboral.

El objetivo de dicha política se basa en:

Garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en sus diferentes dimensiones individual, familiar y comunitaria, así como en las diferentes etapas de su ciclo de vida, que promuevan su desarrollo integral, bienestar y mejora de su calidad de vida mediante la articulación de acciones públicas y privadas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras físicas y sociales. (GOES, 2014)

Propiciar las condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho de participación de las personas con discapacidad brindar los servicios oportunos, dar una mayor cobertura de oportunidades de desarrollo tomando en cuenta la diversidad, las similitudes, las diferencias, las características, valores, roles, actitudes, cualidades y percibir al ser humano como un todo que puede ser imperfecto pero que a pesar de poseer limitaciones es capaz de mejorar las condiciones de vida. Esto conlleva a reforzar las políticas en tener un sentido de compromiso social para transformar la sociedad en una democrática, justa, libre, equitativa e igualitaria. Esta política tiene como obligación el elaborar programas y proyectos legislativos o jurídicos en favor de las personas con discapacidad.

2.6. Propuestas de ley para la integración de la Lengua de Señas Salvadoreña en los centros educativos públicos.

Relacionado a gestiones para la creación de leyes y políticas en favor de las personas sordas para garantizar el cumplimiento de sus derechos, durante el año de 2019 los diputados de la Asamblea Legislativa de El Salvador formularon y presentaron una propuesta de ley, en donde se manifestaba su intención de reformar el Art. 47 de la ley de educación como una manera de facilitar el acceso a la Lengua de Señas en diferentes institución de

enseñanza del país y dar una cobertura desde niveles básicos hasta niveles superiores.

Esta propuesta hacía alusión a integrar apropiadamente la Lengua de Señas en los niveles de educación intermedia o mejor conocidos en el país como bachilleratos en sus distintas modalidades ofertadas a la población estudiantil.

De acuerdo a la moción y según estadísticas del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) y de dicha asociación, en El Salvador existen más de 28, 526 personas que tienen alguna discapacidad auditiva, de estas más de 6 mil personas son sordas y más de 22 mil tienen pérdida de audición o disminución de la capacidad auditiva. (Gutiérrez, 2019)

Debido a la alta cantidad de personas que solicitan los servicios educativos los miembros de la Asamblea Legislativa promueven proyectos o ante proyectos encaminados a mejorar las condiciones en las que se desenvuelven la personas con discapacidades, sin embargo estas legislaciones en su mayoría no se cumplen totalmente hasta cierto punto luego de ser aprobadas se vuelve difícil el ser cumplidas en su totalidad; dado que se necesita una cantidad suficiente de recursos económicos, personal y materiales para que se logren poner en práctica.

2.7. Integración de programas de Educación Inclusiva en El Salvador.

La introducción de la Lengua de Señas en el sistema educativo de El Salvador, sucedió durante el año de 1952, cuando la Sra. Elena Marticorena de Arévalo toma la decisión de crear la primera escuela para sordos, marcó una nueva historia para la comunidad sorda al abrir las puertas a la fundación de oportunidades en la educación y rehabilitación del sordo, ella hoy en día es conocida como la primera profesora con un compromiso

especifico el cual fue brindar conocimientos al alcance de las personas sordas en el país.

De este modo, el 8 de agosto de 1963 se inició la educación de las personas Sordas en El Salvador, época en la cual se creó el Centro de Audición y Lenguaje “Tomás Regalado González”. En la actualidad se da cobertura de los diferentes servicios educativos que se encuentran al alcance de personas sordas u oyentes tiene un gran alcance desde los niveles de educación parvulario, básica, talleres vocacionales y se ha dado inicio a la educación media.

Durante años recientes dentro de los centros educativos del sector público de El Salvador se han integrado los programas de educación inclusiva, en donde las autoridades del Ministerio de Educación han apostado por iniciar a formar docentes que obtengan conocimientos sobre Lengua de Señas Salvadoreñas (LESSA) que puedan educar a niños, adolescentes y jóvenes universitarios tanto oyentes como sordos, esta es una iniciativa que debe obtener reconocimiento pues no es fácil el conllevar una doble responsabilidad como docente dentro de un aula de clases, se convierte en un reto a vencer pero al mismo tiempo se abre una ventana para promover en la comunidad estudiantil desde niveles básicos de enseñanza.

A pesar de la existencia de centros educativos especializados en la educación de personas con deficiencias de habla y audición para la enseñanza de la Lengua de Señas, existe una gran cantidad de personas que hoy en día necesitan de este tipo de servicio al cual tienen derecho, pero no la accesibilidad. Esto a largo plazo lleva a que muchas personas Sordas no tengan los conocimientos necesarios sobre cómo comunicarse con el resto de las personas y las vuelve vulnerables ante los abusos.

Dado a la apertura de escuelas de estudios básicos con educación inclusiva, surgió la necesidad de también realizar la inclusión en instituciones de

educación media que a largo plazo, llevara al requerimiento de educación en Lengua de Señas sobre una carrera profesional universitaria, esto solicita programas de Educación para personas sordas de nivel superior con docentes que posean capacitación en su lengua principal de comunicación.

Esto lleva al punto más importante relacionado a todo lo mencionado anteriormente que es la inclusión de la Lengua de Señas en las universidades. En el país se cuenta únicamente con una institución de Educación Superior de carácter público al que todos los salvadoreños tienen la posibilidad de acceder, siendo esta la Universidad de El Salvador, consta de distintas facultades a lo largo del territorio para propiciar el acceso a educación para futuros y futuras profesionales, en distintas áreas de especialización.

De igual modo la Universidad de El Salvador sigue el compromiso de responsabilidad social en el que se basan ciertas partes de sus leyes como la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, así como sus reglamentos que la rigen; entre ella se puede mencionar las oportunidades que le brinda a las personas con discapacidad para tener acceso a la educación superior inclusiva.

Como conclusión se puede decir que su responsabilidad se concentra en aportar en la búsqueda de alternativas que permitan transformar la Educación Superior con base en los valores de equidad, igualdad, justicia, respeto a la diversidad e inclusión.

Al hacer énfasis en la educación que se proporciona dentro de las instalaciones de cada facultad de la Alma Mater, se puede mencionar que se cuenta con población estudiantil que utiliza la Lengua de Señas, por lo que es importante que tanto los docentes como los estudiantes conozcan sobre este tema para evitar excluir a los estudiantes Sordos del resto de la clase. Como compañeros o compañeras de clases el papel que deben desarrollar

es de apoyo hacia sus compañeros o compañeras que se comunican mediante la Lengua de Señas para eliminar posibles barreras que se pueden generar.

Desde el punto de vista de los futuros o futuras profesionales la importancia de formarse sobre Lengua de Señas Salvadoreña, representa enriquecer sus capacidades de emplear sus conocimientos cotidianamente en sus campos de acción y brindarle atención apropiada a los usuarios o usuarias, ser un agente de cambio que vaya en contra de las barreras de supresión que se aplican en ciertas instituciones hacia las personas Sordas, por no tener la capacidad de entender su lengua cubriendo las deficiencias que pueden existir en ciertos ámbitos e integrándoles asegurando una sociedad igualitaria y equitativa en favor de las personas con limitaciones auditivas.

La sociedad tiene reconocimiento sobre la identidad de la comunidad Sorda, sin embargo, no se le da el valor que merece al igual que otras lenguas, por lo cual se vuelve aún más difícil que la Lengua de Señas tenga esa valoración. La comunidad sorda se volvió en el conjunto de pequeñas minorías siendo la muestra clara de preferencialismo hacia otras lenguas dejándoles por debajo de cualquiera, haciendo que se perciba un escenario de abandono a diferencia de los privilegios que gozan la lengua y la cultura de los grupos mayoritarios.

Entre los programas de atención que se brinda a los estudiantes con discapacidad, por parte de la Universidad de El Salvador tiene una serie de proyectos en curso para los estudiantes con discapacidad de la comunidad, entre ellos: el programa del idioma inglés, curso de gramática, curso cultural artístico y un proyecto de deportes inclusivos. Los programas anteriormente mencionados son implementados en su mayoría en las instalaciones de la sede central de la Universidad de El Salvador en donde se ha prestado gran

atención para que se desarrollen a largo plazo y tome mayor realce entre toda la población estudiantil.

Posteriormente se presentaron a disposición de los estudiantes una serie de programas y proyectos, se dio un giro para tomar el rumbo de formación de las capacidades de los futuros o futuras profesionales brindando la oportunidad de optar por diplomados en Lengua de Señas Salvadoreña.

A finales del año 2019 se abrió el proceso de inscripciones para dar inicio a un nuevo diplomado de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) en la Universidad de El Salvador con el fin de concientizar y motivar a las personas sobre la inclusión social que la población debe tener en cuenta para con las personas sordas en nuestro país; dicho diplomado estaba previsto para iniciar durante los primeros meses del ciclo 01/2020.

Es importante mencionar que desafortunadamente por el tema de la pandemia del coronavirus el diplomado se vio en la obligación de poner una pausa en su ejecución debido a que el sistema educativo realizó un cierre de todos los centros educativos y universidades del país, para evitar contagios llevando con esto a un impedimento para ejercer las clases con normalidad en la modalidad presencial en las instalaciones de la universidad.

Luego de esto claramente se vio la necesidad de notificar a todos los que postulaban para ser parte del diplomado que ya se habían inscrito que las clases se reanudarían más adelante o hasta que las condiciones sanitarias lo permitiesen, por lo que hoy en el presente año 2021 ya cuentan con una fecha específica para dar inicio a las clases en este nuevo año lectivo y poder ejecutar dicho diplomado en línea con las personas inscritas e interesadas en aprender la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) y así poner sus conocimientos en práctica para un mayor nivel de inclusión en la sociedad salvadoreña (página oficial en Facebook del Diplomado en Lengua de Señas Salvadoreña UES, 2021)

Derivado de ello dentro de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral ubicada en el departamento de San Vicente, está tomando un rumbo distinto, pero relacionado a beneficiar y reconocer a las personas Sordas, desde finales del año 2018 se ha implementado por parte de los miembros del Departamento de Ciencias de la Educación, el brindar una opción adicional a los estudiantes para formarse, esta es incluir el desarrollo de un curso de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), esto con la finalidad de capacitar a los futuros y futuras profesionales de la carrera de Trabajo Social, en la lengua de uno de los sectores de la sociedad, a quienes se les dificulta de gran manera el acceso a la información, educación y otros aspectos.

Apostando por el ideal que es bastante factible que una persona oyente pueda aprender Lengua de Señas con una gran rapidez, para que posteriormente logren integrarse sin ningún problema a la comunidad de sordos gestuales obteniendo conocimiento sobre un vocabulario de señas que le permitirá transmitir un mensaje apropiado a quien se le brinde atención a partir del aprendizaje que se haya obtenido por medio de una formación en sus años de estudio universitario, que a posteriori le permitan su aplicabilidad en la vida diaria por lo que su labor será más fácil, sus estrategias de intervención más eficientes y su punto de vista más humanistas sobre la situación a la que se ha visto expuesta la comunidad sorda año tras año.

3. METODOLOGÍA.

3.1. TIPO DE METODOLOGÍA.

Relacionado a la metodología implementada, a continuación, se detalla todas y cada una de las herramientas e instrumentos que se emplearon para lograr el pleno desarrollo de dicha investigación, describiendo así específicamente el tipo de investigación, población objeto de estudio, muestra representativa,

técnicas e instrumentos; aunado a ello el procedimiento de aplicación que fue puesto en práctica durante el proceso de recolección de datos.

Para lograr realizar la presente investigación, fue necesario primeramente definir la metodología a utilizar estableciendo la investigación mixta, tomando en consideración dos enfoques los cuales son el enfoque cualitativo y cuantitativo.

Si se hace énfasis en el enfoque cualitativo se hace referencia a un proceso de investigación que se enfoca en la recolección de datos que no se centran en la contabilización de estos para precisar o elaborar preguntas encaminadas a recolectar información; pues se orienta a indagar la situación; a analizar utilizando la interpretación de los resultados obtenidos enfocado en el entendimiento de los significados que poseen las acciones, experiencias u opiniones de los autores.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo se basa en la requisición de datos numéricos que logró incentivar a enunciar el abordaje del tema o problema de la investigación; siendo los datos a manejar siempre cuantificables, en cuanto a cifras para poder ser analizados. Se trata de un proceso preciso y conciso que trabaja con variables interpretativas que apoyan en gran manera por las secuencias numéricas que se arrojan durante el vaciado de datos en los programas para darle seguimiento a las opiniones y puntos de vista de las personas incluidas para ser parte de los estudios; descifrando por medio de fórmulas matemáticas el abordaje de las mismas a diferencia de lo cualitativo que solo se basa en la descripción.

Si ambos enfoques se ven apoyados por un método más que se integró como refuerzo cuya función fue convertirse en una manera de enriquecer, así como también de dar un punto de vista más amplio de la información que se pretende recolectar teniendo en cuenta que se logrará dar un abordaje

conveniente de cada dato y su manejo se hará de la forma más pertinente para ser analizado como corresponde.

Este método que se consideró integrar es el método Etnográfico, el cual se puede definir como un estudio directo de personas o grupos durante un determinado periodo, utilizando la observación participante o la entrevista para conocer su comportamiento social.

... es un dogmatismo metodológico que consiste en contemplar, examinar e investigar el quehacer de grupos sociales con el fin de ilustrar su desarrollo, y de esta forma neutralizar lo que las personas expresan y ejecutan. (Oliva, 2016)

De acuerdo con el anterior planteamiento es un método que da la oportunidad de ser partícipe de forma directa o indirecta para conocer las experiencias de los actores quienes brindaran la información correspondiente sobre sus vivencias o sus puntos de vista, sobre el hecho, fenómeno o problemática a estudiar.

Con dichos datos se realizó un abordaje más amplio, esclareciendo ciertos puntos que a través de los planteamientos se debían confirmar durante el proceso de recolección de información desarrollada, que marcan una línea a seguir y respaldan los fines que se persigue del objeto de estudio, en este caso las motivaciones así como también la importancia que posee para los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, el formarse con nuevas metodologías de comunicación e intervención para implementarse como profesionales; siendo esta la Lengua de Señas Salvadoreña.

De la misma manera permitió crear un punto de equilibrio entre las opiniones de unos y otros, dado que a través de esto se tendrá acceso tanto a consideraciones que estén a favor de la implementación y proceso de desarrollo de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), en la

Facultad Multidisciplinaria Paracentral; así como también se pueden encontrar puntos de vista desfavorables o en contra del mismo.

Obteniendo así detalles descriptivos más acertados que se integraron a los resultados cualitativos volviendo más comprensible los datos a analizar y examinar luego de llevarse a cabo la implementación de los mismos.

La interpretación de los datos hizo que se obtuvieran las afirmaciones que se plantearon durante el desarrollo de los puntos teóricos, los cuales luego se verán sustentados por la información recabada por medio de los instrumentos que se preestablecieron como los más convenientes para obtener los datos que se desean.

Con respecto a todo lo anterior podría concluirse que tanto los conceptos teóricos, los enfoques de la investigación y los instrumentos o herramientas a ponerse en práctica para llevar a cabo un trabajo de investigación son quienes rigen el éxito o fracaso del mismo, pues debe tenerse en cuenta que se debe poseer información válida para dirigir el estudio dando paso a fijar el método más acorde que se acople perfectamente para obtener resultados apropiados.

Luego de establecer el método tomando en cuenta todos y cada uno de los distintos procedimientos de recolección de información, estos ayudaron a organizar y categorizar el esquema para presentar las interrogantes en conjunto a los contenidos; que fueron dirigidos a un grupo de personas participes de dicha investigación.

Por consiguiente, al definir los métodos o instrumentos se tomó la decisión de los programas a utilizar para realizar un manejo de los datos obtenidos que resguarde la confianza que la persona depositó en los investigadores al momento de brindar sus respuestas a cada inquietud; respetar sus opiniones, tener en cuenta que se debe trabajar bajo autorización del

participante en cuanto al material audiovisual correspondiente a entrevistas o desarrollo de encuestas, se detalló de la manera más comprensible posible los detalles de la investigación y los fines que desea obtener y por ultimo pero no menos importante quién o quiénes tendrán acceso a dicha información.

Como punto final la interpretación, análisis y descripción de los resultados obtenidos, permitió conocer cuáles son las concepciones de las personas sobre su situación, su experiencia vivida, cuán grande es el impacto que ha generado el desarrollo del curso de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), si estos lograron cambiar su perspectiva y condiciones en las que una persona sorda se desenvuelve, las dificultades que sobrepasa; así mismo la concientización que se realiza a ellos y ellas como profesionales que se integrarán en un mercado laboral que desde hace muchos años posee un esquema de marginación y bloqueo de servicios o atención a esta parte minoritaria de la población.

Por ello, se tuvo la oportunidad de conocer sobre el compromiso que como nuevas generaciones de futuros y futuras profesionales se tiene al cursar una carrera con sentido más humanista, igualitario, con conciencia social. Para brindar atención a las personas de la comunidad Sorda que han sufrido maltratos a lo largo de la historia y evolución de los seres humanos.

De igual forma se definió cada uno de los enfoques que fueron integrados en la presente investigación; se puede decir que al considerar ambos enfoques, aunando a ello el método etnográfico; se obtuvo una metodología eficaz y eficiente para lograr resultados más acertados.

El tipo de investigación establecido fue planteado específicamente para encontrar las respuestas a las interrogantes generadas al principio de dicha investigación, con el apoyo de las personas participantes; hecho esto con la finalidad de conocer cuán grande es el compromiso de las diferentes

generaciones de futuros y futuras profesionales de Trabajo Social, en cuanto a optar o poseer una formación integral; esto enfocado en el área de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), al mismo tiempo para profundizar en las razones o motivos específicos que le impulsaron para apostar por un nuevo medio de comunicación y estrategia aplicable para intervención profesional en beneficio de las personas de la comunidad sorda.

3.2. PERFIL DE PERSONAS INFORMANTES.

TABLA N° 1:

Población objeto de estudio.	Niveles académicos participes de la investigación.	Total.
Población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social.	Primer año.	Un aproximado de 45 a 50 estudiantes tomando en cuenta diferentes factores limitantes.
	Segundo año.	
	Tercer año.	
	Cuarto año	
	Quinto año	

Fuente: Elaboración propia en base a la cantidad total de nivel que pertenecen a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a quienes se les dio la oportunidad de integrarse a los cursos.

En base a la anterior tabla corresponde describir la definición de la población objeto de la investigación, siendo esta los y las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, a quienes se les ha brindado desde hace aproximadamente 3 años la oportunidad de formarse en una lengua que es muy poco valorada, así como también, en el conocimiento de la vulneración los derechos de las personas sordas que

hacen uso de la misma al ser sometidos a una serie de abusos en todos los ámbitos de la sociedad con el paso de los años.

Tal y como se puede observar, en ella se tomó en cuenta cada uno de los niveles de estudio de la licenciatura, pues durante el desarrollo de dichos cursos se obtuvo la participación activa de estudiantes de los diferentes niveles académicos; al enfocarse en este punto es conveniente el aclarar que dichas oportunidades de formación integrales fueron puestas a disposición de los y las estudiantes desde el año de 2018, unos meses luego de iniciar el ciclo 02/2018, al analizar esta situación se puede percibir que un cierto número de estudiantes que fueron partícipes de la ejecución de estos, actualmente se encuentra en calidad de estudiante activo de tercer, cuarto o quinto nivel, de egresado o graduado de la Facultad, por lo cual se volvió difícil establecer contacto directo con dichas personas volviéndose hasta cierto punto complejo el obtener su participación para el desarrollo de la investigación.

Por otra parte, se realizó un análisis enfocado de todos los beneficios que conllevaba para el desarrollo de la investigación el obtener los relatos, puntos de vista, opiniones o cuestionamientos de los actores principales que hicieron posible la ejecución de dichas iniciativas, permitió tener una concepción más amplia de las ventajas que se obtienen al poseer una formación integral orientada a capacitar futuros profesionales con una visión de carácter inclusivo, igualitario, equitativo y de responsabilidad social.

Dicho esto, se brinda mayor importancia a este punto por ello se toma a bien el integrar a todas y cada una de las personas las cuales al ser egresados o graduados se volviese más viable la coordinación entre el grupo de investigadores y las personas partícipes, con quienes se logró obtener contacto para realizarse la implementación de los instrumentos o herramientas de recolección de información, optando por hacer uso de

medios tecnológicos o fuentes colaterales quienes aporten información para obtener mayor nivel de participación de estas personas, entre las cuales se pudo contar con el testimonio de personas que se encuentran dentro del mercado laboral y/o prestando atención a personas de la comunidad sorda; obteniendo así detalles de primera mano sobre sus experiencias y si su formación en Lengua de Señas Salvadoreña le es provechosa.

Entre las razones por la cuales no se llevó a cabo la inclusión total de las personas participes en los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), se encuentran las siguientes:

- Personas que se retiraron de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña sin llegar a culminar sus estudios.

- Personas de niveles superiores que se integraron en el primer curso, actualmente encontrándose en calidad de egresados o graduados de quienes no se puede obtener un medio de contacto directo.

- Personas en calidad de egresados que participaron en el curso desarrollado durante el año 2019 con quienes no se puede establecer comunicación, pues residen en áreas lejanas del municipio de San Vicente; a la misma vez no se tiene conocimiento de una persona que pueda facilitar un medio de contacto.

El periodo de tiempo en el cual se llevó a cabo la ejecución y desarrollo de los diferentes cursos impartidos en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, consta desde finales del año de 2018 hasta el año 2020, siendo en su totalidad la cantidad de 3 grupos que constaron de 25 o más estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de los diferentes niveles de los cuales consta la licenciatura.

Con respecto a lo anterior, dos de los tres grupos recibieron sus sesiones de clases de manera presencial tanto durante el año de 2018 y 2019, estos se desarrollaron en las instalaciones de la facultad; al contrario de ello durante el año 2020, dicho curso fue desarrollado a través de sesiones virtuales, esto debido a la situación de crisis sanitaria del COVID-19 que se ha vivido y aún en la actualidad sigue golpeando a cada uno de los países incluido El Salvador, por ello los encargados de la ejecución de dichos cursos tomaron a bien el optar por replicar el esquema de educación en línea planificado para el resto de las actividades educativas.

Entre los lineamientos que se debían cumplir para formar parte de la investigación se tienen los siguientes:

- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer al sector estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social.
- Realizar una participación activa en el desarrollo de las sesiones de clases y las actividades planificadas.
- Haber culminado exitosamente su formación en cualquiera de los cursos ejecutados.

3.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y POBLACIÓN.

En relación a las herramientas o instrumentos que se tomaron a bien el implementarse para recolectar la información adecuada que permitiese indagar sobre los objetivos que rigen el presente trabajo de investigación se encuentran:

3.3.1. Instrumentos.

- **Encuestas de Preguntas abiertas o cerradas:** Es el instrumento de uso más universal en el campo de las ciencias sociales. Consiste en un conjunto de cuestiones o preguntas sobre un tema o problema de estudio que se contestan por escrito. El objetivo de este cuestionario es saber el nivel de conocimiento de los Estudiantes de Trabajo

Social, acerca del aprendizaje o motivación en formarse en el campo de la lengua de señas salvadoreña (LESSA) el instrumento fue implementado a los estudiantes claves.

- **Documentación Fotográfica:** Se pueden considerar como instrumentos, artefactos o pruebas de la conducta humana, de manera que las fotografías se pueden insertar en grabaciones de video o audios.

3.3.2. Técnicas.

- **Observación participante con los estudiantes de Trabajo Social inmersos en los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña:** La observación es apropiada para el estudio del fenómeno, lo que exige al investigador se implique o participe para obtener una mejor comprensión del fenómeno en profundidad. En la ejecución de la investigación, los investigadores se involucraron presencialmente o de manera virtual en las sesiones de Lengua de Señas Salvadoreña, impartidas a los y las estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.
- **Entrevista Estructurada o semi estructuradas:** La entrevista fue realizada a la población meta del trabajo que posean información sobre el trabajo que se realiza para poder transformar la realidad e incentivar a la inclusión social de las personas Sordas; con relación al cumplimiento de sus derechos humanos dentro de la sociedad. Esta entrevista fue realizada a los estudiantes que han participado en las sesiones de aprendizaje de Lengua de Señas Salvadoreña, y personas claves como actores que realizan trabajos en conjunto con el programa de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), así como también los moderadores de dichas clases, dicha información

recolectada se utilizó como apoyo en el enriquecimiento y profundización de la temática a analizar.

3.4. MUESTRA.

En cuanto a la muestra se refiere, esta se define de forma no probabilística denominada muestreo intencional u opinático, se tomó como la opción adecuada debido a que su forma de implementación es acorde a las condiciones bajo las cuales se realizó el trabajo por parte de los miembros del grupo investigador, pues se deben tomar en cuenta diferentes factores que inciden de gran manera en la metodología de proceder.

Primeramente las personas que formaron parte de la muestra representativa de la población objeto de estudio debería cumplir con un solo requisito; este sería haber participado y finalizado su formación en los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) impartidos en su correspondiente año; por lo cual se obtuvo un número aproximado de la mitad o un poco más de las personas que conformaron cada grupo de estudio quienes tomaron la decisión de asistir a cada sesión programada sea esta de forma presencial o virtual como en el caso de los y las estudiantes del grupo 2020.

Se tomó en consideración factores que limitan el contacto directo con la muestra total de los actores principales que formaron parte de los cursos impartidos, siendo estos difíciles de intervenir, como por ejemplo personas que se integraron a los grupos pero no finalizaron su participación en el mismo, personas que siendo estudiantes de niveles avanzados de la Licenciatura se encuentran en calidad de egresados dificultando establecer contacto con ellos para obtener los relatos de sus experiencias u opiniones; personas que completaron sus estudios dentro de la facultad y obtuvieron su certificación profesional, pero viven en zonas lejanas de la misma, aunado a ello no poseer un medio por el cual se establezca contacto o no conocer a un tercero que brinde esos datos para comunicarse con él o ella.

En relación a ello al percibir en el contexto en el cual se encuentra el país debido a la crisis sanitaria por el COVID-19 se volvió un reto a superar el lidiar con barreras de comunicación pues no se pudo establecer un contacto apropiado con las personas que se desea tomar en cuenta, pues se dificultará el explicar detalladamente en que consiste la investigación y el fin de la misma; o en caso contrario algunas de las personas no le prestaron mayor atención a la solicitud que se envió a través de las diferentes redes sociales o correos electrónicos que se solicitaron, para obtener su colaboración en la implementación de los instrumentos y herramientas de recolección de información, entre otros muchos factores limitantes.

Al realizar una valoración sobre la cantidad total de estudiantes que fueron partícipes en el proceso de ejecución del curso de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) durante el año 2020, impartido en las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, estuvo conformado por la cantidad de 25 personas entre las edades de 18 a 25 años quienes se encuentran en su proceso de formación académica para convertirse en futuros y futuras profesionales en Licenciatura en Trabajo Social.

Bajo el supuesto que en cada uno de los cursos que se desarrollaron participó la misma cantidad de estudiantes, luego de un análisis sobre cómo obtener mayor cantidad de información que sea precisa y concisa sobre el objeto de estudio; se estableció que la muestra para el óptimo desarrollo de la presente investigación correspondería entre los 45 a 50 personas. Dicha muestra contó tanto con los puntos de vista de hombres y mujeres de primer nivel de la carrera de Trabajo Social, hasta estudiantes egresados o profesionales que cuentan con su certificación universitaria.

Las personas a quienes se intervino tuvieron la oportunidad de brindar información sobre sus motivaciones y la importancia del estudio de la Lengua de Señas Salvadoreña, esto se realizó a través de la aplicación de una serie

de interrogantes estructuradas o semiestructuradas que están relacionadas a recolectar información específica que permitiera profundizar en el objetivo que perseguía analizar la presente investigación.

La implementación de cada uno de los instrumentos se planificó para realizarse de manera virtual, pues debido a las condiciones de emergencia sanitaria por COVID-19, se tomó a bien el poder ejecutar esta metodología para evitar la exposición de los y las estudiantes a una aglomeración de personas por lo cual se estableció una coordinación previa con los participantes a través de la creación de un grupo en una de las diferentes redes sociales utilizadas, para solicitar su colaboración y explicar detalladamente los fines de la presente investigación desarrollada.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

En cuanto a procesamiento de la información se hizo énfasis en los datos recopilados por medio de las técnicas e instrumentos que a lo largo de la investigación se han ido coleccionando, de esta manera se realiza una interpretación de los datos por medio de los cuales se darán a conocer los resultados obtenidos.

Así mismo para procesamiento de datos recabados se hace uso de los programas (PSPP) y (Excel) así como también se empleó el programa (WEFT-QDA.) para la respectiva redacción y procesamiento de la información.

3.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

Datos cuantitativos.

De acuerdo con el programa PSPP, se toma en cuenta debido al sistema que utiliza para categorizar datos haciendo más fácil el procesamiento de los datos obtenidos a través de las encuestas que se elaboraron para indagar

sobre los puntos más importantes a abordar por parte del grupo de investigadores; este programa permitió realizar el manejo de los datos con diferentes tipos de ecuaciones que esclarecen en mayor medida las incógnitas que se formulen; así mismo, se obtuvo resultados para ser interpretados enriqueciendo los conocimientos sobre el tema a discusión.

Por otra parte, se estableció el uso de Excel para realizar la edición de tablas y gráficos, pues estos deben poseer una calidad adecuada para ser visualizados dado que los obtenidos en PSPP, tiende a ser muy sencillos, no pueden ser editados para una mejor presentación y tanto la calidad de la imagen como los colores carecen de dar una buena impresión o captar la atención.

Datos cualitativos.

Por otro lado, WEFT-QDA es una herramienta que permitió hacer uso de la información obtenida a través de entrevistas en donde se categoriza los datos, se analizó los puntos centrales dirigidos al problema de estudio; dio la oportunidad de apoyar a los investigadores a retomar planteamientos u opiniones brindadas por los o las participantes que se pudieron retomar e insertar en el documento final de la investigación para ser analizada e interpretada.

Para la realización de procesamiento y análisis de datos obtenidos se empleó la metodología de desarrollar reuniones grupales, en estas se logró obtener las maneras más apropiadas para proceder en el trabajo realizado, designándose la manera de manejo de datos más factible, definir responsabilidades para los miembros del grupo; todo ello con el objetivo de garantizar la participación de cada uno en la realización del presente trabajo.

Relacionado a lo anterior la distribución de trabajo conllevó un procedimiento en el que se agilizaría las tareas asignadas y el material que se anexó

presentándose en los diferentes puntos que contiene el documento, fomentando así el trabajo en equipo.

Con respecto a los datos, estos fueron detallados adecuadamente mediante los programas previamente definidos en donde se describió la información cualitativa para dar a conocer las cualidades y características puntualizando los resultados obtenidos, dando realce a los puntos de vista que se relacionen específicamente con el objeto de estudio que fue de interés el abordar; los aspectos cuantitativos recabados se representaron en gráficos y tablas que midieron de forma estadística los datos obtenidos, los cuales posteriormente darán paso a un punto clave siendo este la interpretación de los mismos para profundizar el resultado.

Entre las ventajas que se obtuvieron a través de la utilización del método cualitativo y cuantitativo es que se detalla la información y se plantean las principales características del tema de estudio; así como también arrojaron datos numéricos que aportaron una mayor cantidad de información para ser analizada; finalizando con una investigación óptima en su desarrollo y fructífera en sus logros o alcances.

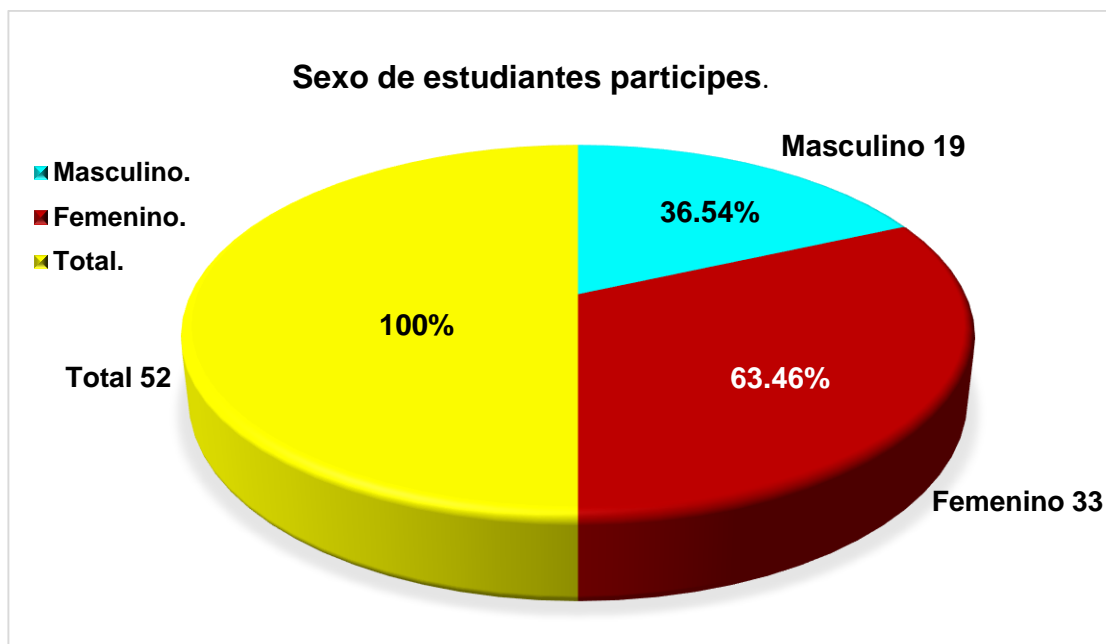
Por ello se puede concluir que ambos métodos se acoplan uno con el otro beneficiando al grupo investigador, debido a que a falta de uno se puede obtener un vacío que volverá carente la ejecución de la misma investigación en sí.

4. RESULTADOS.

4.1. GENERALIDADES.

4.1.1. SEXO.

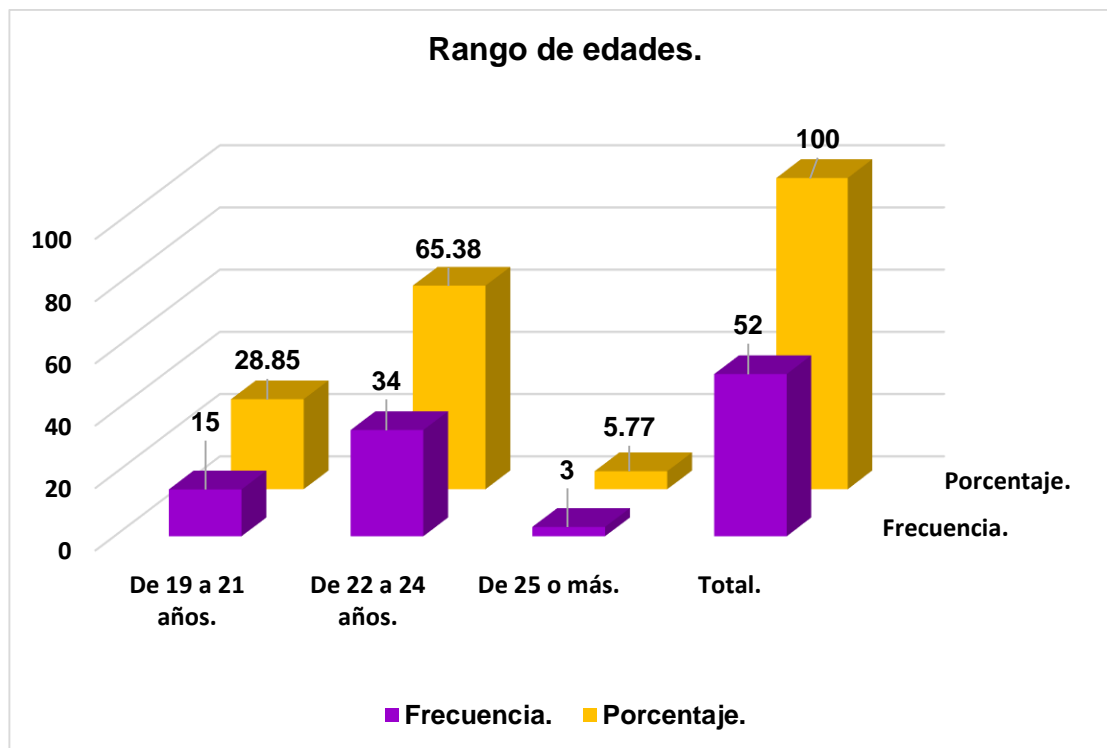
Variables.	Frecuencia.	Porcentaje.
Masculino.	19	36.54
Femenino.	33	63.46
Total.	52	100.00



Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

4.1.2. EDAD.

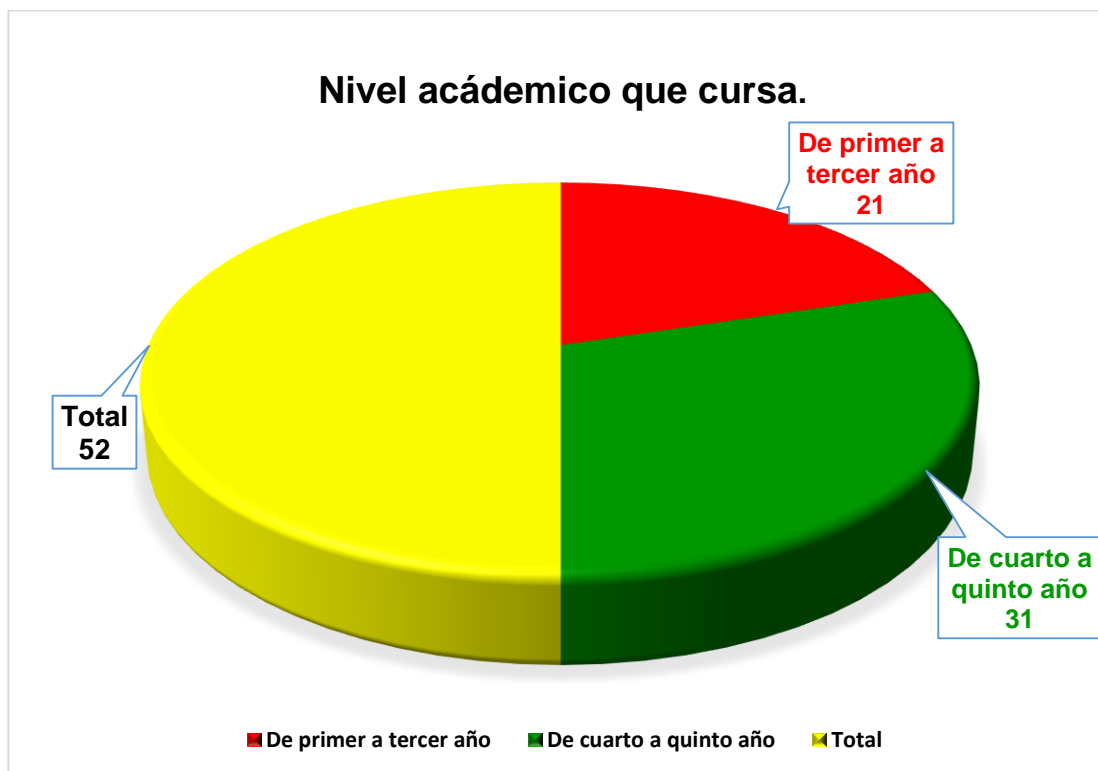
Rango de edades.	Frecuencia.	Porcentaje.
De 19 a 21 años.	15	28.85
De 22 a 24 años.	34	65.38
De 25 o más.	3	5.77
Total.	52	100.00



Fuente: Elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

4.1.3. NIVEL ACÁDEMICO.

Nivel académico.	Frecuencia.	Porcentaje.
De primer a tercer año	21	42.31
De cuarto a quinto año	31	57.63
Total	52	100

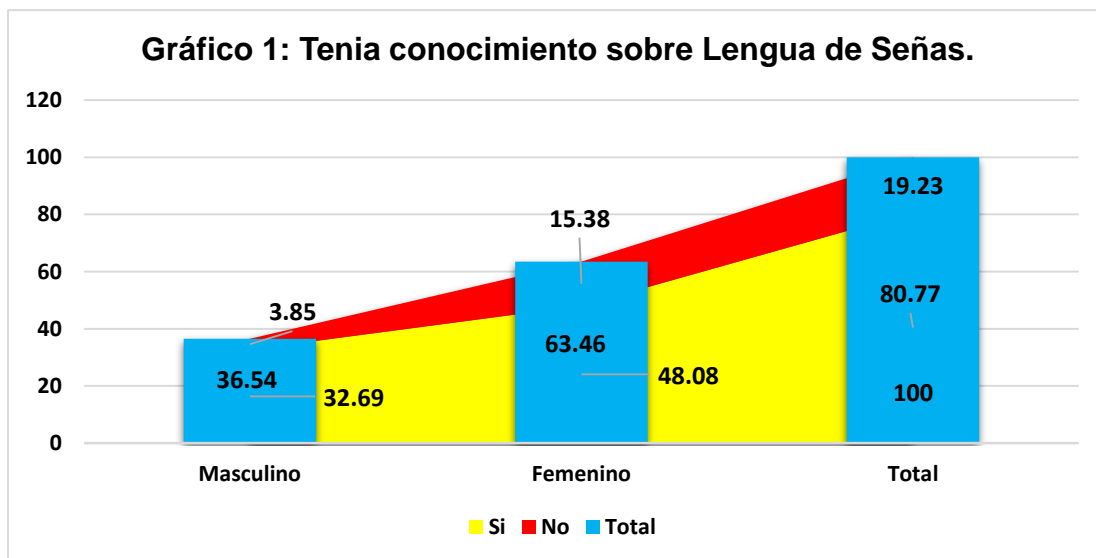


Fuente: Elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

4.2. INTERROGANTES.

Tenía conocimiento de la Lengua de Señas antes de integrarse al curso brindado en la FMP.

Tenía conocimiento de la Lengua de Señas antes de integrarse al curso brindado en la FMP.	Masculino	Femenino	Total
Si	32.69	48.08	80.77
No	3.85	15.38	19.23
Total	36.54	63.46	100.00

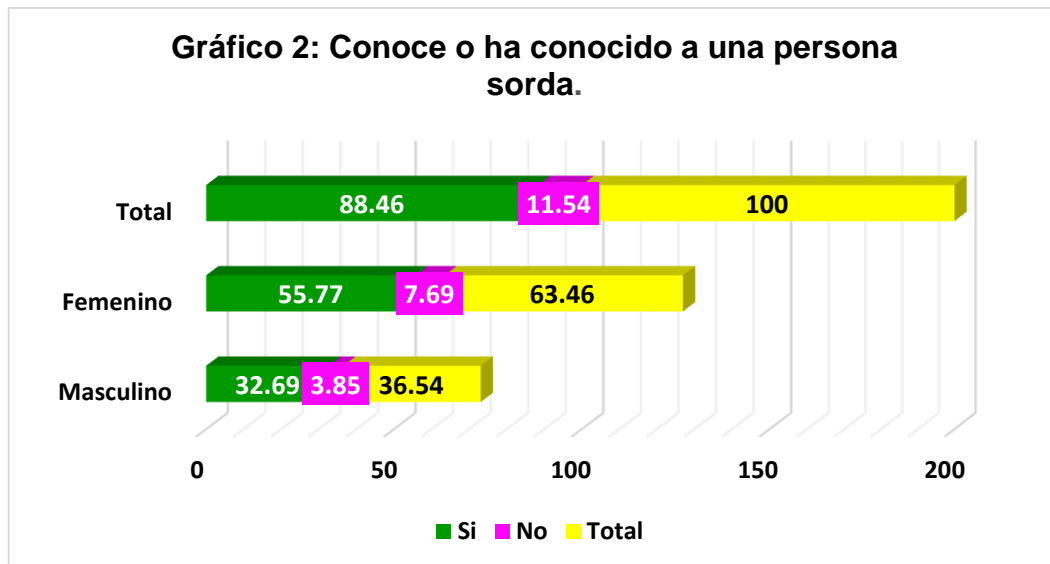


Fuente: Elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: al hacer una comparación del nivel de respuesta recibido por parte del sexo masculino y femenino; se puede concluir que por parte del sexo femenino con un total de 48.08% tienden a tener mayores conocimientos sobre la Lengua de Señas, qué es, para qué se utiliza y las ventajas que le permite obtener a los miembros de la comunidad sorda al formarse desde edad temprana relacionado a sus necesidades; esto se traduciría en estar expuestos con anterioridad al ambiente en el que se desenvuelve una persona sorda o frecuente a una. Por otro lado 3.85% el sexo masculino desconoce o no cuenta con una idea específica sobre la lengua por lo cual se tendría una tendencia a ser un poco más difícil el comprender ciertas partes de las sesiones de clases que se les brindaron, siendo complicado en términos de asimilación de contenidos pero que pueden ser superados a través de la apropiada dirección del docente instructor.

Conoce o ha conocido en su momento a una persona sorda.

Conoce o ha conocido en su momento a una persona sorda.	Masculino	Femenino	Total
Si	32.69	55.77	88.46
No	3.85	7.69	11.54
Total	36.54	63.46	100.00

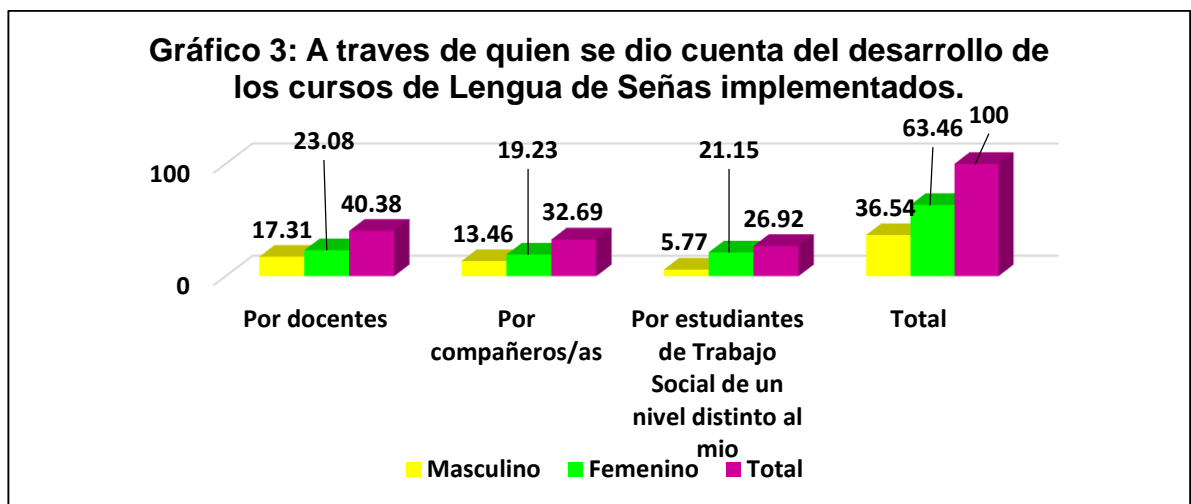


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Correspondiente al sexo que posee una experiencia más detallada sobre relacionarse con personas que pertenecen a la comunidad sorda, se obtuvo como resultado que de parte del sexo femenino con un 55.77% como afirmación de conocer o haber conocido a alguien con limitaciones auditivas, haciendo constar que la mayoría ha percibido los problemas de exclusión o dificultades de entendimiento entre unos y otros por la barrera de comunicación que enfrentan día con día debido a la carente concientización sobre las condiciones de vida a las que se ven obligados a soportar las personas sordas por los abusos recibidos a lo largo de la historia. Relacionado al sexo masculino se obtuvo un porcentaje menor de 3.85% que determinan no conocer a personas sordas lo cual lleva a la conclusión que pocas personas son quienes tienen conocimientos reducidos sobre las limitaciones que poseen, pues quizá si conocen sobre la Lengua de Señas, pero no a una persona Sorda específicamente.

¿Cómo se dio cuenta del desarrollo de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) implementados en la FMP?

Como se dio cuenta del desarrollo de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) implementados en la FMP.	Masculino	Femenino	Total
Por docentes	17.31	23.08	40.38
Por compañeros/as	13.46	19.23	32.69
Por estudiantes de Trabajo Social de un nivel distinto al mío	5.77	21.15	26.92
Total	36.54	63.46	100.00

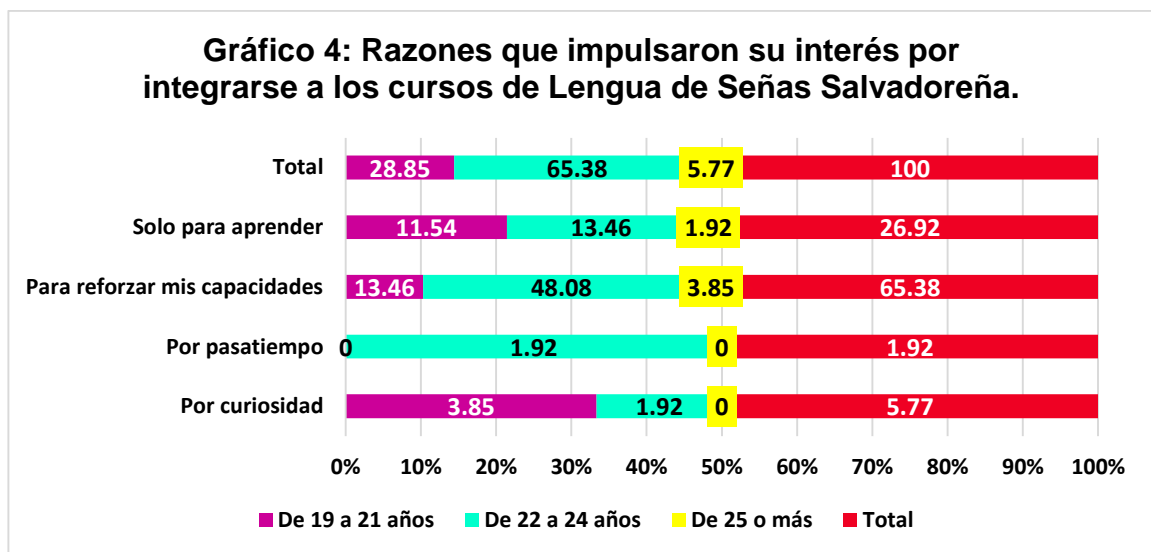


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Relacionado a la forma en la cual cada uno de los participantes se dio cuenta del desarrollo de los cursos, se muestra que el método de promoción más reconocido fue a través de la difusión del tema por medio de los docentes; el cual recibió un porcentaje total por parte de ambos sexos del 40.38% este resultado arroja que el actor principal en brindar un impulso importante para la formación de futuros y futuras profesionales integrales fueron los docentes al incentivar a los estudiantes a integrarse y mejorar sus capacidades, maximizar sus talentos para que a largo plazo los conocimientos adquiridos mejoren altamente su intervención y atención que se le proporcione a los usuarios en específico a las personas de la comunidad sorda. De la misma manera se cuenta con el porcentaje sumado total de 26.92% que brinda la oportunidad de darse cuenta el grado de aceptación que se obtuvo por parte de la carrera, pues el anterior dato mencionado es la promoción desarrollada por los estudiantes de la carrera de los distintos niveles quienes ven el lado positivo de formarse en una de las Lenguas que se ha visto excluida, dando un nuevo enfoque que amplie su visión de una nueva opción que moldee su futuro.

¿Cuál fue la razón que impulso tu interés por integrarse en la ejecución del curso de Lengua de Señas Salvadoreña?

Cual fue la razón que impulso tu interés por integrarse en la ejecución del curso de Lengua de Señas Salvadoreña.	De 19 a 21 años	De 22 a 24 años	De 25 o más	Total
Por curiosidad	3.85	1.92	0.0	5.77
Por pasatiempo	0.0	1.92	0.0	1.92
Para reforzar mis capacidades	13.46	48.08	3.85	65.38
Solo para aprender	11.54	13.46	1.92	26.92
Total	28.85	65.38	5.77	100.00

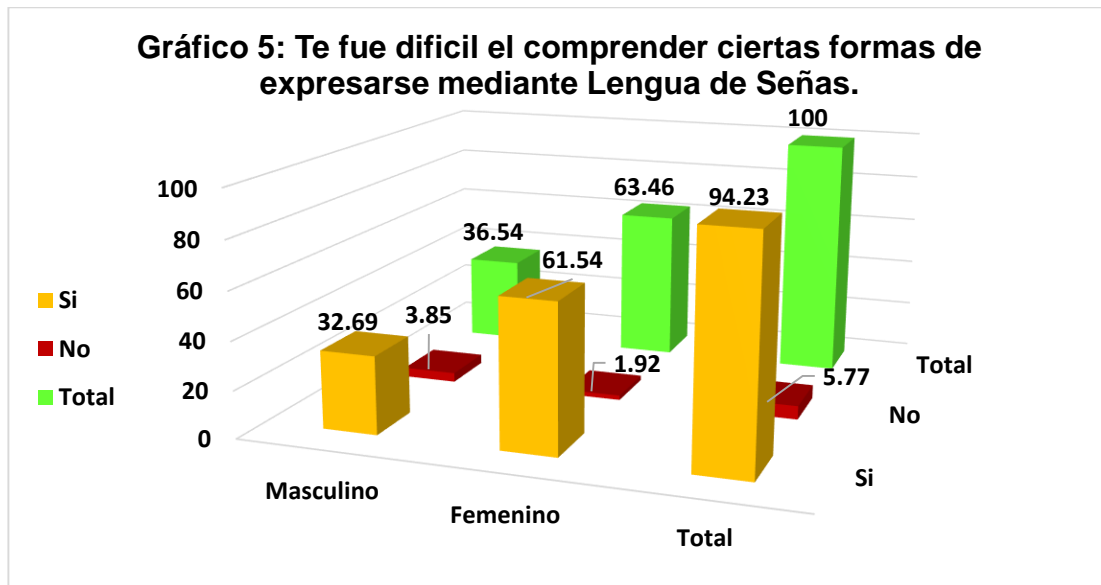


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: al tomar en cuenta la percepción que se tiene por rango de edades de 22 a 24 años se posee un 48.08% que se encamina a la concepción de los estudiantes como futuros y futuras profesionales al estar en niveles superiores de la carrera de Trabajo Social, tienen una perspectiva mucho más enfatizada hacia su rol como profesional por lo cual se denota su interés por reforzar sus capacidades a través de nuevos conocimientos que puede adquirir mediante cursos que le permitan una especialización en distintas áreas, de igual manera, se tiene en cuenta un porcentaje del 11.54% centralizado en el grupo de estudiantes entre los 19 a 21 años quienes estando en los primeros niveles de la carrera muestran una tendencia hacia obtener conocimientos que le permitan realizar una intervención adecuada y manejo de problemas óptimo de acuerdo a las necesidades que el usuario o usuaria presente.

¿Te fue difícil el comprender ciertas formas de expresarse mediante Lengua de Señas?

Te fue difícil el comprender ciertas formas de expresarse mediante Lengua de Señas.	Masculino	Femenino	Total
Si	32.69	61.54	94.23
No	3.85	1.92	5.77
Total	36.54	63.46	100

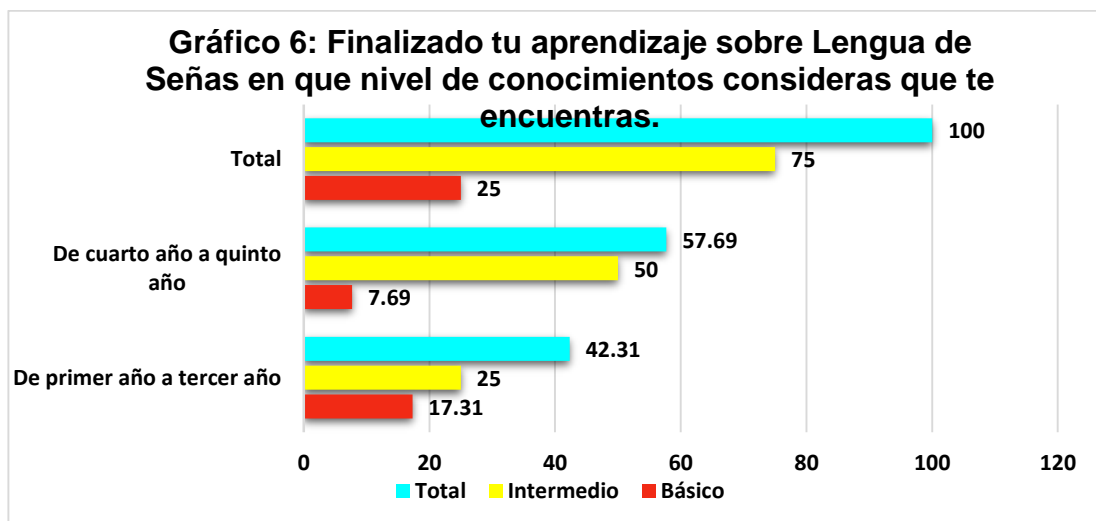


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Posteriormente al hacer realce al nivel de dificultad con el cual los participantes se encontraron, se obtuvo los resultados anteriores evidenciando que por parte del sexo femenino con un 61.54% se vio mucho más afectado en el momento de comprender la manera correcta de cómo expresar ciertas frases o palabras en señas, debido a la novedad que representaba para ellos el asimilar completamente diferentes términos que se pueden ver similares a simple vista pero si se le presta la debida atención es notoria el grado de las particularidades de cada uno; esto brinda la oportunidad de comparar como una persona oyente sin formación en Lengua de Señas fácilmente puede malinterpretar el mensaje que una persona sorda le transmite dificultando así la comprensión y en casos de brindar atención; limitar la misma por la brecha que se genera en la comunicación. Al contrario de parte del sexo masculino se obtuvo el porcentaje de 3.85% quienes destacaron que no les fue tan complicado la asimilación de ciertos contenidos.

Luego de finalizado tu aprendizaje sobre Lengua de Señas en qué nivel de conocimientos consideras que te encuentras.

Luego de finalizado tu aprendizaje sobre Lengua de Señas en qué nivel de conocimientos consideras que te encuentras.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Básico	17.31	7.69	25.00
Intermedio	25.00	50.00	75.00
Total	42.31	57.69	100.00

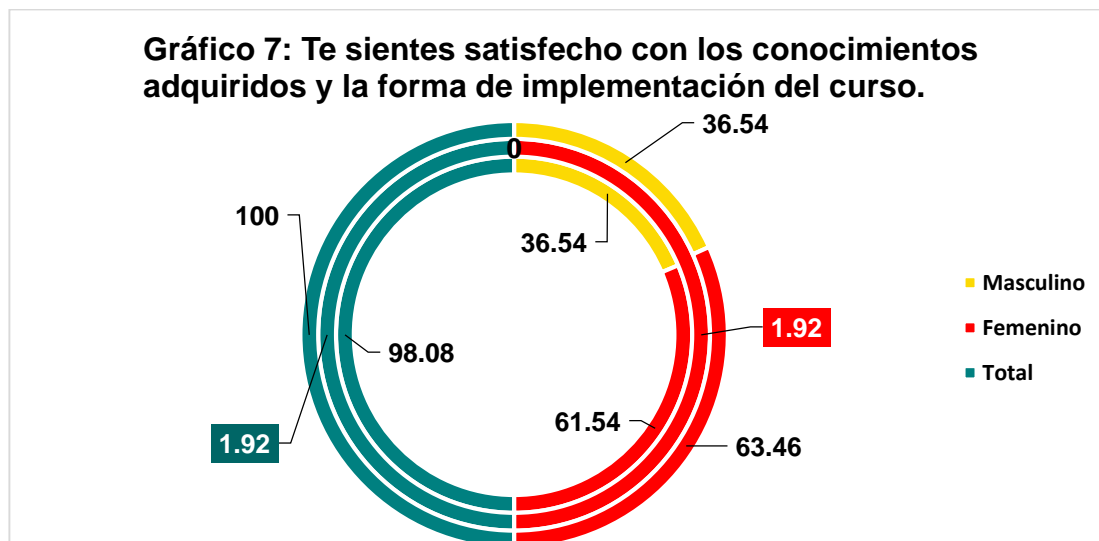


Fuente: Elaborado por estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Con respecto al nivel de conocimientos que cada uno de los partícipes considera haber obtenido al culminar el desarrollo de los cursos de Lengua de Señas y recibir su correspondiente diploma; haciendo una valoración de nivel de conocimientos y nivel académico se obtuvo con un porcentaje de 50.0% en donde los estudiantes de cuarto a quinto año manifestaron el hecho de considerar poseer un nivel intermedio de la Lengua de Señas, por lo que se puede decir que su manejo de la lengua es casi perfecto por lo cual pueden mantener una conversación fluida con una persona sorda. Esto indica que los y las futuros/as profesionales de la carrera en las etapas finales de su formación y en vías a ser acreedores de su título podrán ejecutar una intervención dentro de sus labores cotidianas al entrar en el mercado laboral que beneficie a personas de la comunidad sorda al contar con una formación integral. De la misma forma en los niveles de primer a tercer año se encuentra con un 25.0% que considera poseer conocimientos intermedios y por último un 17.31% se encuentra en etapas básicas que le es un poco más difícil el comprender ciertas expresiones pero tiene una idea general de las mismas.

Te sientes satisfecho/a con los conocimientos adquiridos, así como también el proceso de implementación del curso.

Te sientes satisfecho/a con los conocimientos adquiridos, así como también el proceso de implementación del curso.	Masculino	Femenino	Total
Si	36.54	61.54	98.08
Talves	0.0	1.92	1.92
Total	36.54	63.46	100.00

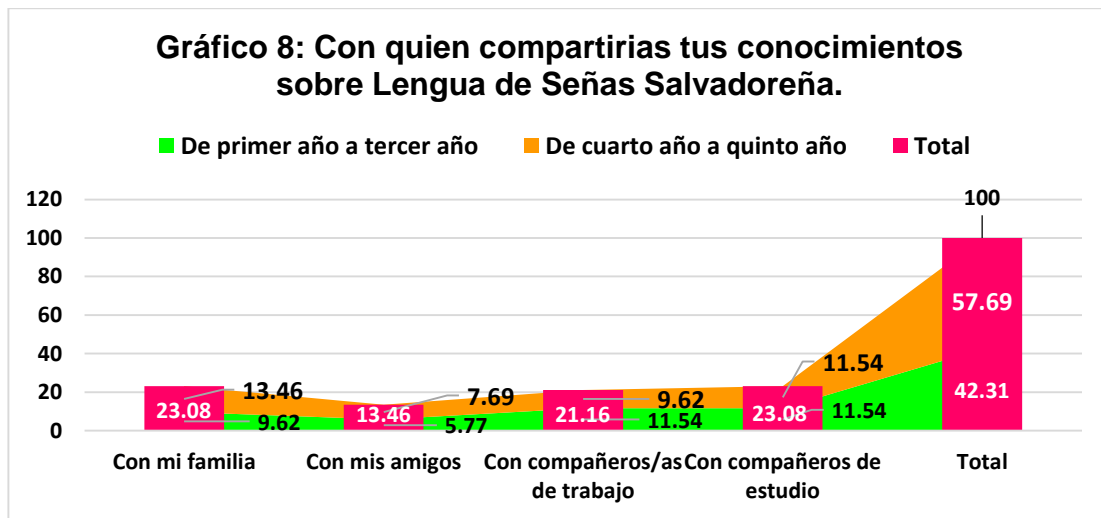


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. En proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: En cuanto a nivel de satisfacción que la ejecución de los cursos de Lengua de Señas se denota que en su mayoría los estudiantes consideran como optima la forma en que se lleva a cabo la implementación de los mismos desde su forma de promocionar para la obtención de participación activa de los siguientes profesionales a brindar atención, así como también el desempeño de los instructores, la metodología para desarrollar las clases sea de forma presencial o virtual tal y como se realizó durante el año de 2020 por condiciones sanitarias, hasta las acciones finales que se toman para formalizar el cierre del curso en donde se otorga un certificado a cada uno de los partícipes en dicho proceso formativo obteniendo un porcentaje sumado por parte de ambos sexos de 98.08% mostrando un nivel de aceptación exitoso y un mínimo porcentaje con el 1.92% acumulado que manifestó no estar del todo de acuerdo con la manera en la cual se procedió.

¿Con quién compartirías tus conocimientos sobre Lengua de Señas?

Con quien compartirías tus conocimientos sobre Lengua de Señas.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Con mi familia	9.62	13.46	23.08
Con mis amigos	5.77	7.69	13.46
Con compañeros/as de trabajo	11.54	9.62	21.16
Con compañeros de estudio	11.54	11.54	23.08
Total	42.31	57.69	100.00

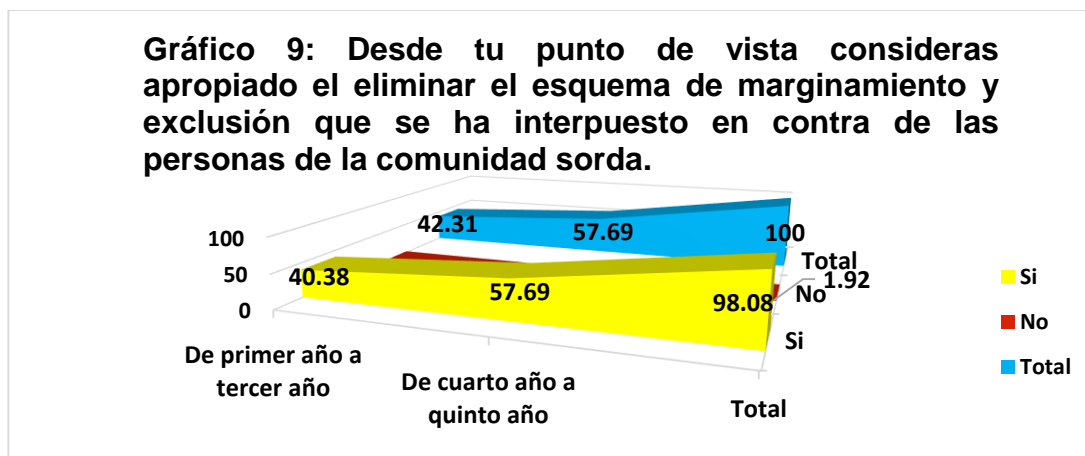


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Haciendo énfasis en la manera en la cual los y las participantes harán uso de sus conocimientos se tiene principalmente el objetivo de ser facilitadores en el proceso de brindar atención a las personas sordas; pero en el contexto de como harán una propagación de sus conocimientos se toma en cuenta el indagar con quien compartirán sus conocimientos; esto lleva al resultado de 13.46% por parte del sector estudiantil de cuarto a quinto de la carrera, quienes le impartirían sus conocimientos a los miembros de sus familias, con esto se puede considerar la idea que estas personas se encargaran de comentar sobre sus nuevos conocimientos a otras personas, por ejemplo, otros padres de familia, los niños a sus compañeros de clases, a sus amigos, vecinos, otros familiares con quienes mantienen una relación más eventual, grupos en donde practiquen algún deporte o actividad en donde se den a conocer cuan importantes o beneficioso puede ser el conocer un poco sobre la Lengua de Señas; convirtiéndose en su herramienta más importante para comunicarse con las personas sordas realizando en punto clave siendo la concientización.

Desde tu punto de vista de futuro/a profesional, al conocer un poco más sobre la Lengua de Señas Salvadoreña; consideras apropiado el eliminar el esquema de marginamiento y exclusión que se ha interpuesto en contra de las personas de la comunidad sorda.

Desde tu punto de vista de futuro/a profesional, al conocer un poco más sobre la Lengua de Señas Salvadoreña; consideras apropiado el eliminar el esquema de marginamiento y exclusión que se ha interpuesto en contra de las personas de la comunidad sorda.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Si	40.38	57.69	98.08
No	1.92	0.0	1.92
Total	42.31	57.69	100.00

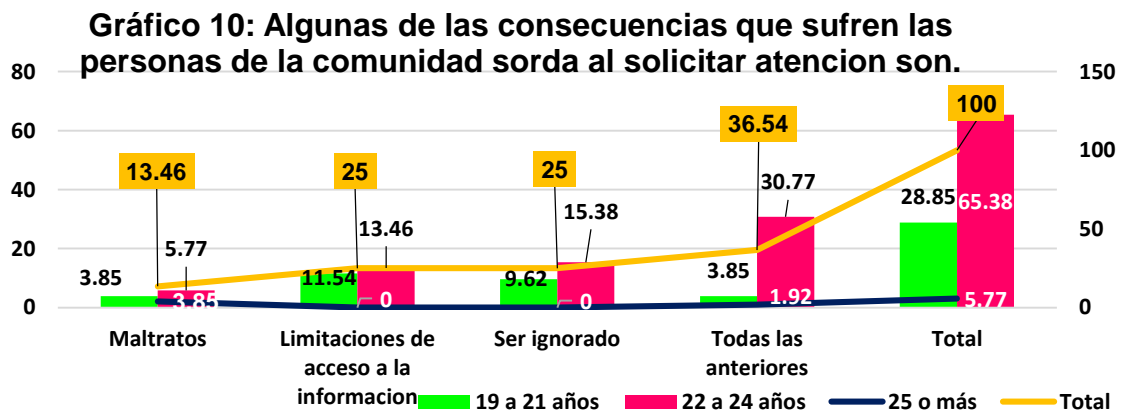


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Teniendo en cuenta los abusos de los cuales son víctimas las personas de la comunidad sorda, es importante el obtener la opinión de las personas jóvenes de la sociedad pues a largo plazo ellos serán los que repetirán los esquemas preestablecidos de cómo tratar a una persona con discapacidad o serán quienes romperán los mismos para darles un sentido más humano, en relación a ello se hizo énfasis en obtener los puntos de vista de los sectores estudiantiles de la carrera de Trabajo Social, por lo cual un porcentaje acumulado del 98.08% consideran apropiado el erradicar de raíz la problemática que se ha intensificado con el paso de los años, muestran su descontento hacia la manera tan inhumana en que se ha excluido a las personas con limitaciones auditivas, por otra parte en el sector de los estudiantes de primer a tercer año un 1.92% se muestra en contra de la opción de eliminar los esquemas de marginamiento hacia las personas sordas.

Según tus valoraciones crees que entre algunas de las consecuencias que sufren las personas de la comunidad sorda durante el proceso de solicitar atención a profesionales sin la capacitación adecuada estarían.

Según tus valoraciones crees que entre algunas de las consecuencias que sufren las personas de la comunidad sorda durante el proceso de solicitar atención a profesionales sin la capacitación adecuada estarían.	19 a 21 años	22 a 24 años	25 o más	Total
Maltratos.	3.85	5.77	3.85	13.46
Limitaciones de acceso a la información.	11.54	13.46	0.0	25.0
Ser ignorado.	9.62	15.38	0.0	25.0
Todas las anteriores.	3.85	30.77	1.92	36.54
Total.	28.85	65.38	5.77	100.00

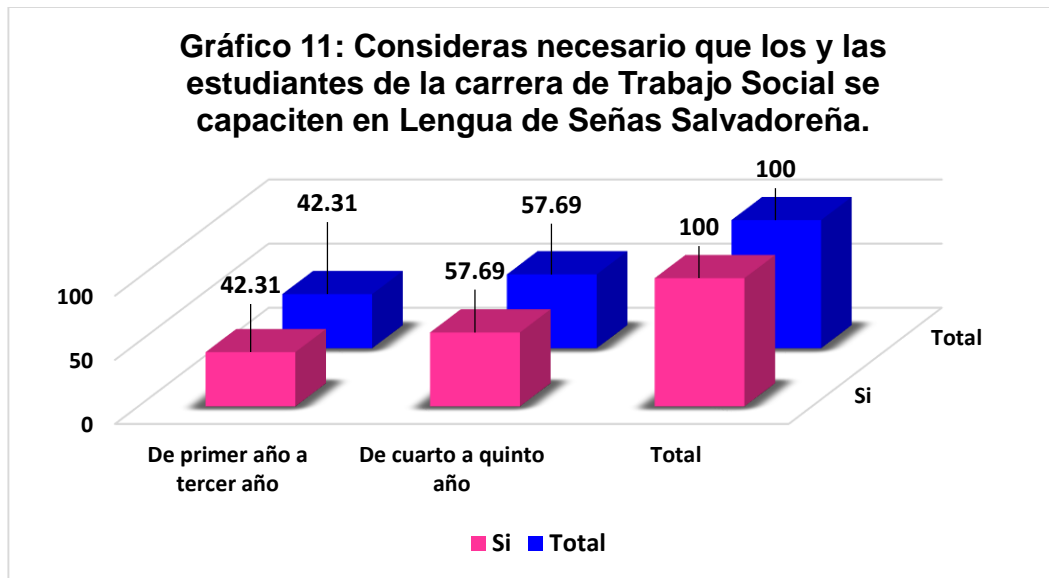


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: En la presente gráfica se muestra un porcentaje acumulado de 65.38% correspondiente al rango de edades de 22 a 24 años quienes manifestando que tanto los maltratos, las limitaciones de acceso a la información y el ser ignorado son las consecuencias principales de los abusos a los que se ven sometidas las personas sordas, siendo víctimas de las grandes mayorías que vulneran los derechos que les son propios por ser parte de la sociedad; entre los rangos de edad de 19 a 21 años se obtuvo un porcentaje acumulado de 28.85% quienes están a favor que las diferentes opciones de respuesta propuestas son los efectos directos que se causan en la población de la comunidad sorda, mientras los rangos de edad de 25 a más años cuentan con un 5.77% acumulado.

Consideras necesario que los y las estudiantes de la carrera de Trabajo Social se capaciten en Lengua de Señas Salvadoreña.

Consideras necesario que los y las estudiantes de la carrera de Trabajo Social se capaciten en Lengua de Señas Salvadoreña.	De primer año a tercer año	De cuarto a quinto año	Total
Si	42.31	57.69	100.00
Total	42.31	57.69	100.00

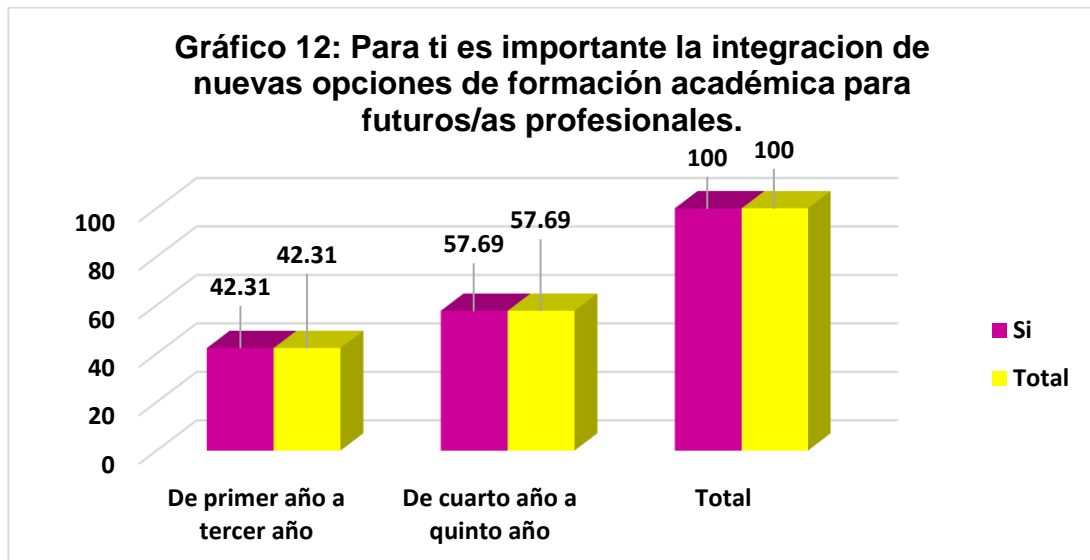


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Para los niveles superiores de la carrera de Trabajo Social el apostar por la capacitación y gestión del talento humano, a través de la obtención de nuevos conocimientos que le beneficien tanto a nivel personal como profesional es un punto muy importante que se necesita incluir para reforzar sus capacidades con un porcentaje de 57.69% esto demuestra que se considera las opciones de ampliar sus horizontes en la búsqueda de nuevas formas de comunicación que pueda utilizar para crear las metodologías más apropiadas para manejos de casos de personas pertenecientes a la comunidad sorda, expandir sus alcances al brindar atención, mostrarse empáticos para con las necesidades de este sector de la población que ha sufrido grandes abusos a lo largo de la historia y por ultimo ser profesionales integrales próximos a insertarse en el mercado laboral del país, por otro lado con un 42.31% los estudiantes de los niveles de primer a tercer año se muestran a favor sobre la oportunidad de incentivar su participación en cursos que les capaciten y/o especialicen en distintas áreas.

Para ti es importante la integración de nuevas opciones de formación académica para futuros/as profesionales como los cursos de Lengua de Señas.

Para ti es importante la integración de nuevas opciones de formación académica para futuros/as profesionales como los cursos de Lengua de Señas.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Si	42.31	57.69	100.00
Total	42.31	57.69	100.00

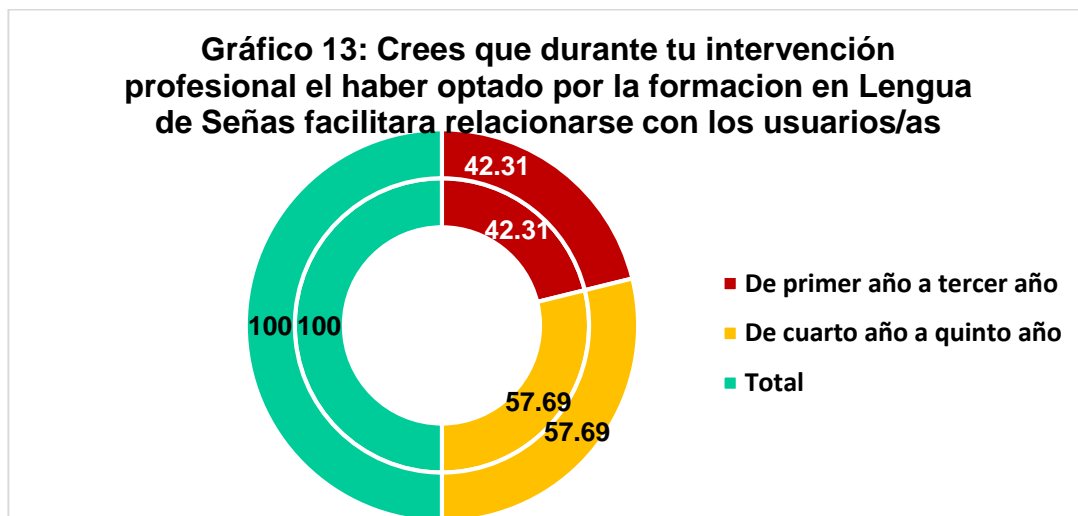


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Al hacer énfasis en la opinión que poseen los estudiantes de los distintos niveles de la carrera sobre la importancia de la integración de la Lengua de Señas en su formación profesional con un total de 57.69% los y las estudiantes de cuarto a quinto año se muestran a favor de la idea, pues como futuro o futura profesional un punto clave para tener mayor comprensión de las situaciones a las que se enfrenta una persona o un grupo de personas debido a sus problemáticas, es el establecer un contacto directo con el afectado en este caso al ser una persona sorda y poseer los conocimientos necesarios sobre su principal medio de comunicación será mucho más fácil, eficiente y ágil el proceso de manejo que se le dará para mostrarle a utilizar sus propios medios para solventar sus necesidades, aunado a ello, la dirección que se le proporcionara por parte de quien le brinde su apoyo. De la misma manera con un 42.31% los estudiantes de los niveles iniciales se encuentran a favor de la integración de nuevos conocimientos.

Crees que, a largo plazo durante tu intervención profesional, el haber optado por la formación en Lengua de Señas te facilitara el relacionarte con los y las usuarios/as de la comunidad sorda.

Crees que a largo plazo durante tu intervención profesional, el haber optado por la formación en Lengua de Señas te facilitara el relacionarte con los y las usuarios/as de la comunidad sorda.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Si	42.31	57.69	100.00
Total	42.31	57.69	100.00

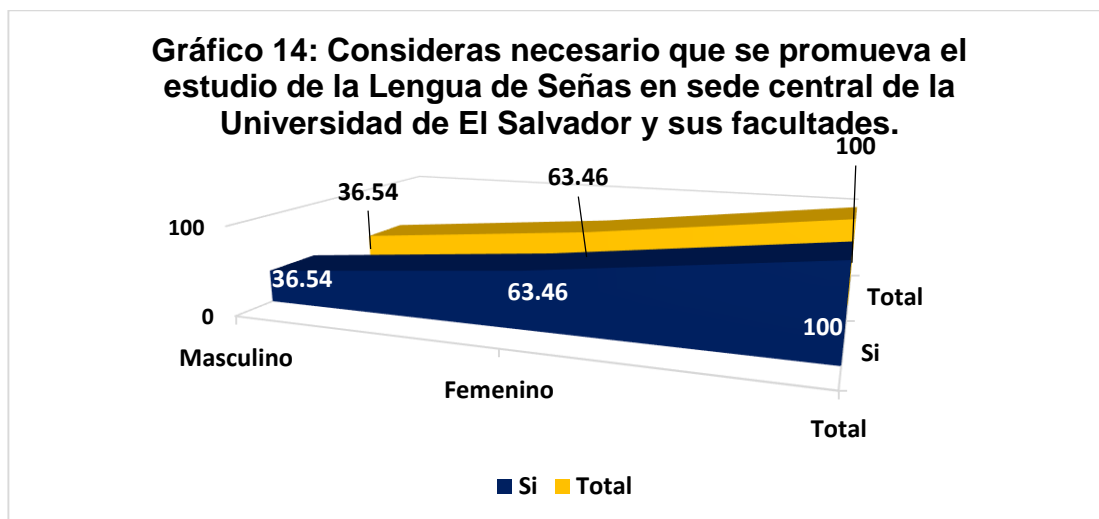


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: El punto principal a indagar a través de la presente pregunta se enfocó en conocer el punto de vista de los y las participantes del curso de Lengua de Señas, lo cual es saber si desde su perspectiva el haber invertido parte de su tiempo y esfuerzo en obtener los conocimientos necesarios para aprender esta lengua lo cual lleva a la respuesta específica, de acuerdo con el gráfico. Los estudiantes de cuarto a quinto año definen como una herramienta que les permitirá establecer un contacto directo, personalizado y específico para las personas de la comunidad sorda; pues se acoplarán tanto sus conocimientos sobre el manejo de situaciones con los cuales se forma a un Trabajador o Trabajadora Social y la lengua natal de las personas sordas para tratar adecuadamente sus problemáticas siendo un conjunto óptimo que le brindará éxito en su proceso de intervención estas concepciones se sustentan gracias al 57.69% arrojado por los datos recolectados. Al igual un 42.31% que concuerda con los planteamientos.

Consideras necesario que se promueva el estudio de la Lengua de Señas Salvadoreña dentro de la comunidad universitaria tanto de la sede central de la Universidad de El Salvador y sus distintas facultades.

Consideras necesario que se promueva el estudio de la Lengua de Señas Salvadoreña dentro de la comunidad universitaria tanto de la sede central de la Universidad de El Salvador y sus distintas facultades.	Masculino	Femenino	Total
Si	36.54	63.46	100.00
Total	36.54	63.46	100.00

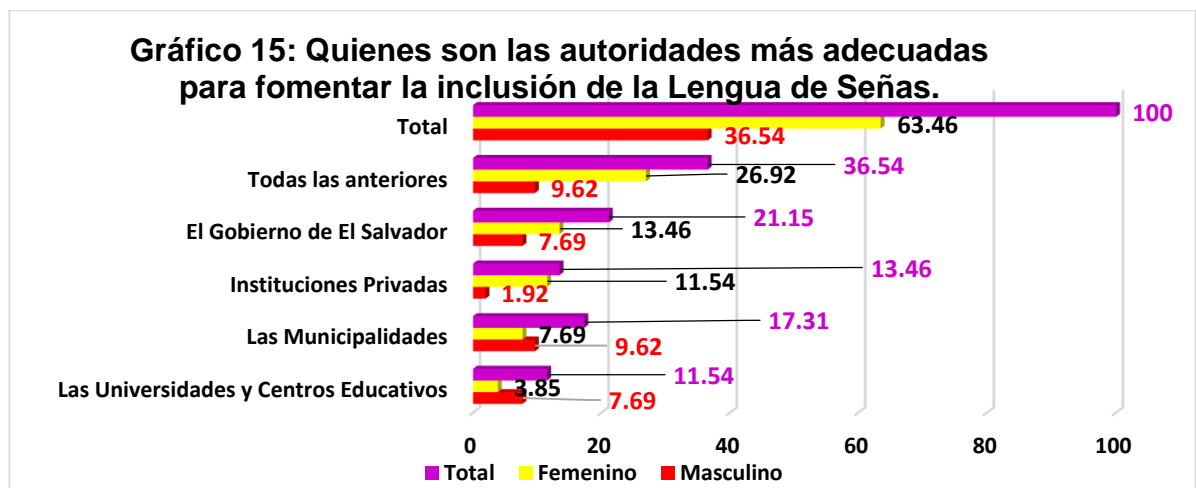


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: De acuerdo a lo anterior tanto el sexo masculino como el sexo femenino están a favor de la inclusión de integrar el estudio de la Lengua de Señas dirigida específicamente hacia la comunidad estudiantil universitaria tanto de la Sede Central así como también en sus diferentes facultades ubicadas en el territorio Salvadoreño, de parte del sexo masculino se posee un porcentaje de 36.54% al contrario el sexo femenino muestra un porcentaje de 63.46% sumando un total de 100%, con ello se demuestra el nivel de aceptación que se le esta brindado a ser más consientes sobre los beneficios que la formación de profesionales integrales ejerce en favor de las minorías desfavorecidas, por ello cabe recalcar que dentro de las instalaciones de la sede central se promueve la inclusión de personas con discapacidades al mismo ofrece una serie de programas culturales, educacionales y deportivos; además de diplomados desarrollados de manera virtual durante 2020 a favor de toda la comunidad estudiantil y la sociedad en general, sumando sus esfuerzos al mismo tiempo la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.

Para ti ¿Quiénes serían las autoridades más adecuadas para fomentar la inclusión de la Lengua de Señas Salvadoreña como método de enseñanza que concientice a la sociedad sobre los abusos que han vivido a lo largo de la historia las personas sordas?

Para ti quienes serían las autoridades más adecuadas para fomentar la inclusión de la Lengua de Señas Salvadoreña como método de enseñanza que concientice a la sociedad sobre los abusos que han vivido a lo largo de la historia las personas sordas.	Masculino	Femenino	Total
Las Universidades y Centros Educativos	7.69	3.85	11.54
Las Municipalidades	9.62	7.69	17.31
Instituciones Privadas	1.92	11.54	13.46
El Gobierno de El Salvador	7.69	13.46	21.15
Todas las anteriores	9.62	26.92	36.54
Total	36.54	63.46	100.00

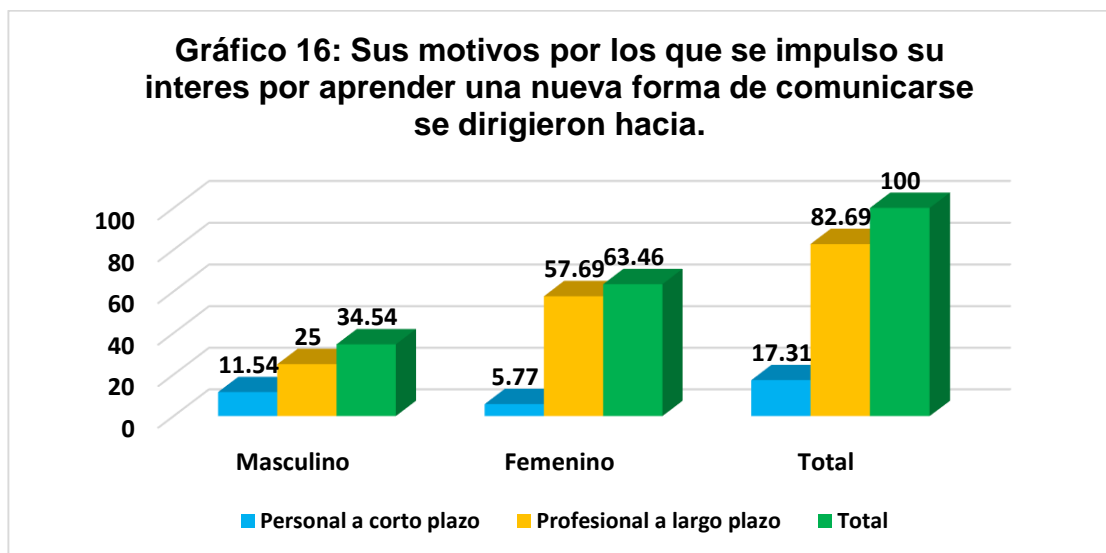


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Con un porcentaje acumulado por ambos sexo el 11.54% opina que es más conveniente que se promueva la lengua dentro de las aulas de universidades y centros educativos; con un porcentaje acumulado del 17.31% se muestra a favor por la cual las municipalidades son responsables de brindar espacios informativos y de concientización sobre la Lengua de Señas; a favor de la responsabilidad que recae en la empresa privada se obtuvo un porcentaje acumulado de 13.46%; para con el Gobierno de El Salvador se muestra un porcentaje de 21.15% y por ultimo pero no menos importante está el grupo con mayor respuesta siendo el que contiene todas las opciones de respuestas con 36.54%.

Posteriormente a su integración en la implementación de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña, su interés por aprender una nueva forma de comunicarse se dirigió hacia motivos.

Posteriormente a su integración en la implementación de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña, su interés por aprender una nueva forma de comunicarse se dirigió hacia motivos.	Masculino	Femenino	Total
Personal a corto plazo	11.54	5.77	17.31
Profesional a largo plazo	25.00	57.69	82.69
Total	34.54	63.46	100.00

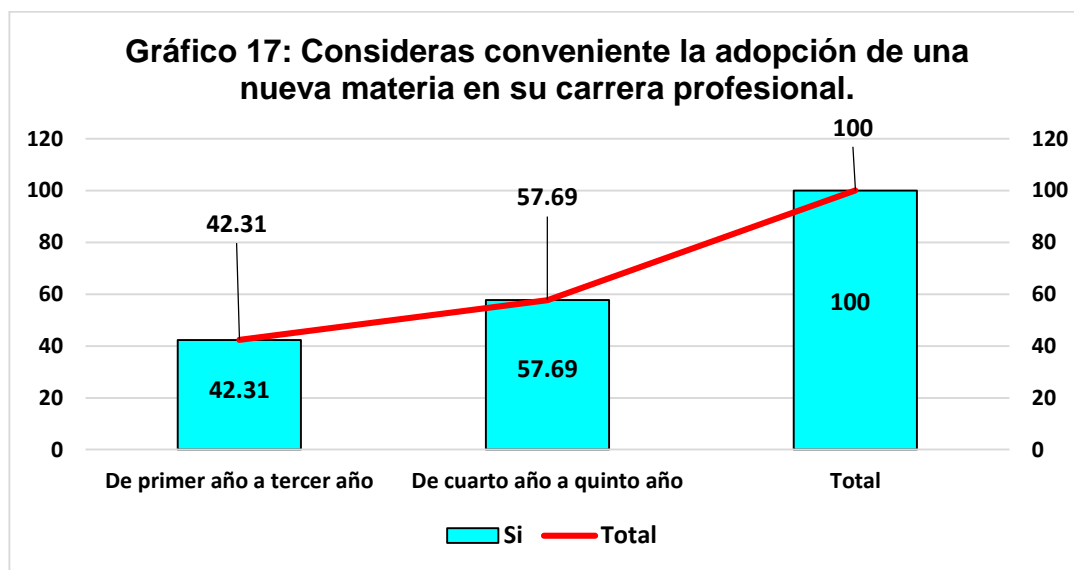


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Con respecto a los motivos se muestra un índice al alza por parte del sexo femenino bajo el concepto de su interés por aprender una nueva lengua que se enfocó en sus fines de interés a largo plazo de tipo profesional, dando a conocer que su pensamiento principal está dirigido hacia los frutos que se obtendría de poseer conocimientos necesarios para brindarle atención a las personas de la comunidad sorda y su aplicabilidad posteriormente en su ámbito de acción con un 57.69%; en relación al sexo masculino se tiene una contraparte del 11.54% que se enfocó en formarse con este nuevo tipo de aprendizaje a nivel personal e implementarlo en su vida cotidiana siendo esto con su familia, amigos o vecinos.

Consideras conveniente la adopción de una nueva materia en su carrera profesional.

Consideras conveniente la adopción de una nueva materia en su carrera profesional.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Si	42.31	57.69	100.00
Total	42.31	57.69	100.00

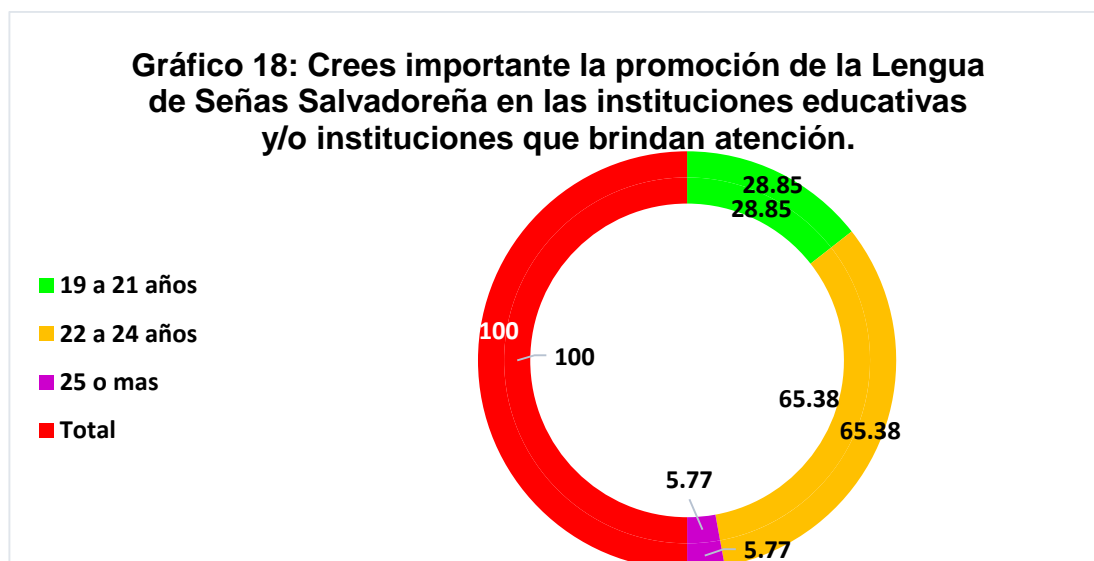


Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: El 57.69% correspondiente a los niveles de cuarto a quinto año de la carrera están a favor de la integración de una nueva materia a la carrera que le brindara los conocimientos necesarios para ampliar la cobertura de sus alcances y facilitar su intervención a especializarse en distintas áreas de interés profesional para un Trabajador Social; con un 42.31% de las respuestas brindadas por estudiantes de los niveles iniciales de la carrera muestran su respuesta afirmando estar de acuerdo.

Según tu opinión crees que es importante la promoción de la Lengua de Señas Salvadoreña en las instituciones educativas y/o las instituciones que brindan atención a la población, para cumplir con uno de los derechos que le es propio a la humanidad.

Según tu opinión crees que es importante la promoción de la Lengua de Señas Salvadoreña en las instituciones educativas y/o las instituciones que brindan atención a la población, para cumplir con uno de los derechos que le es propio a la humanidad.	19 a 21 años	22 a 24 años	25 o mas	Total
Si	28.85	65.38	5.77	100.00
Total	28.85	65.38	5.77	100.00



Fuente: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado.

Interpretación: Desde el punto de vista de los estudiantes participantes, si se toma en cuenta el nivel de madurez entre cada rango sobre su perspectiva de cómo se desarrollan los acontecimientos que afectan a la sociedad se encuentra que de 19 a 21 años los estudiantes muestran un índice del 28.85% que está a favor que se le brinde la atención necesaria a la promoción de la Lengua de Señas como método de enseñanza inclusiva de personas sordas y oyentes; de 22 a 24 años manifiesta un nivel de respuesta de 65.38%; de 25 o más años un porcentaje del 5.77% a favor de la idea.

CONCLUSIONES.

Con respecto a los resultados obtenidos mediante la implementación de las correspondientes herramientas e instrumentos preestablecidos para lograr recolectar la información necesaria que permitiera el indagar los objetivos a alcanzar propuestos para el desarrollo de la presente investigación los cuales se centralizaron en analizar las razones que motivan a un futuro o futura profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, por adquirir formación académica integral instruyéndose en diferentes áreas como por ejemplo la Lengua de Señas.

Si bien es una realidad que a lo largo de la historia tanto en El Salvador como en todo el mundo esta nueva forma de comunicación fue rechazada, marginada o menospreciada hasta el punto de no brindarle el valor adecuado que le corresponde por ser vital para un sector de la población que sufre de una gran cantidad de abusos, maltratos o violaciones a sus derechos por parte de las mayorías de la sociedad por la carencia de espacios inclusivos, profesionales capacitados o autoridades que promuevan acciones en favor de las personas que no cuentan con la capacidad de expresarse por medio de palabras. Por ello se considera necesario el mencionar ciertos puntos clave los cuales son de vital importancia de analizar.

Al ser consciente de la necesidad de contar con profesionales que velen por garantizarle a las personas sordas el cumplimiento de sus derechos y que los mismos le sean otorgados tal cual como se le brindan a una persona oyente, tomen la decisión de integrar una nueva lengua que le brinde una visión más clara de las necesidades, problemáticas e injusticias que se producen en contra de la comunidad sorda.

Convertirse en un profesional de Trabajo Social conlleva una responsabilidad enorme debido al sentido de compromiso social, sentido humanista, así como también el rol de transformadores de la realidad social que se le asigna

siendo estos unas cuantas maneras de definir la finalidad de la profesión como tal; existiendo de la misma forma un sin número de adjetivos por así decirlo con los cuales se puede dar a conocer la manera en la que se concibe.

No obstante dentro de todo ello un punto que se centraliza específicamente en el objeto de la presente investigación es el nivel de empeño o dedicación que se le brinde desde los años de formación académica buscando maneras de potenciar lo mayor posible sus conocimientos, sus habilidades, fortaleciendo áreas en las que se desenvuelve con más facilidad, concentrándose en las capacidades en las que se ve en cierta manera limitado para así indagar nuevas estrategias u herramientas que le apoyen a sobre llevar un caso en el momento de realizar una intervención, sin olvidar cumplir las obligaciones trascendentales que se adquieren al ser profesional; aunado a ello estimar los beneficios que se obtienen al convertirse en un profesional integral teniendo en cuenta los principios y valores que le rigen.

Las acciones de difusión de los beneficios que conllevaba la participación en este proceso se realizó con el apoyo de estudiantes de la carrera quienes se ofrecieron como voluntarios tomando a bien la idea mostrando su interés por adoptar una nueva lengua, que les capacitaría en aspectos que no se plantearon en un primer momento detalles que no consideraron que serían necesarios al insertarse en el mercado laboral.

El impacto que generó este tipo de pensamiento en los y las estudiantes le incentivó a formar parte de los cursos, empeñarse por captar todos los conocimientos que les fuesen posibles para así comprender de mejor manera que tiene que vivir una persona sorda, tanto en las instituciones, en las calles, en el transporte público, en diferentes escenarios en los cuales no se pueden comunicar con una persona oyente por no poder lidiar con la brecha interpuesta por la misma sociedad al no ser conscientes de las

necesidades particulares que cada individuo poseen sin importar su condición.

Esto se volvió uno de los detalles que más se realizaron por parte de los y las docentes así como también por estudiantes durante las campañas de promoción tratando en un par de minutos el establecer la incógnita principal si en un futuro una persona sorda solicita su intervención como manejaría el caso si no tiene conocimiento de la Lengua de Señas, a la misma vez expresando como al optar por integrar una nueva opción de formación se convertirían en una parte fundamental para cambiar el punto de vista de las instituciones y toda la sociedad iniciando a admitir los errores en su manera de proceder en contra de las personas sordas.

De la misma manera el compromiso de los estudiantes de los primeros niveles de la carrera demuestra que desde los inicios de su formación académica parte del sector estudiantil está comprometido con mejorar sus capacidades, establecerse metas u propósitos como lo son el obtener especialización en diversas áreas que sean de importancia para poder realizar una intervención apropiada al momento de laborar.

Como profesionales los compromisos que se retoman deben ser abordados en diferentes áreas en las instituciones, de esta manera la comunicación entre las personas será más viable, al conocer la lengua siendo de ayuda para desenvolverse adecuadamente en la profesión que es una carrera humanista, proveedora de enseñanzas y de conocimientos; siendo gratificante tanto para las instituciones en donde laboren a futuro y para la persona misma el poseer la capacidad de atender a personas sordas que necesiten ayuda siendo dignos portadores de talentos esenciales.

La relación que se establezca entre Trabajador Social y las personas sordas al estar capacitada por haber recibido el adiestramiento adecuado en sus años de formación académica de parte de docentes con años que respaldan

sus conocimientos se vuelve una herramienta de gran valor, debido a que este aspecto da la posibilidad al profesional de elaborar una estrategia personalizada para casos en los que se atiende a personas que pertenecen a la comunidad sorda; no solo eso sino también el contacto directo que se establezca con el usuario o los usuarios ampliarán los alcances de la misma.

Como profesional se contará con la oportunidad de conocer de primera mano los relatos de las personas, pues se las expresará a detalle, esto hará que el Trabajador Social o la Trabajadora Social obtendrá información objetiva, clara y oportuna para dar tratamiento, volviéndose de cierta manera participes o conscientes de la realidad de dichas personas; reconociendo las necesidades socio culturales de las personas sordas en el momento de interactuar con personas oyentes que les apoyen en sus situaciones de conflicto y/o necesidad.

En cuanto a cómo debe darse un reconocimiento apropiado a la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) se puede mencionar que la promoción para que esta se vuelva un método de enseñanza inclusiva tanto para personas oyentes como personas sordas debe iniciar desde el ámbito educativo; correspondiendo en sí al Ministerio de Educación del Gobierno de El Salvador dentro de los centros educativos e instituciones de educación superior tanto públicas como privadas; se debe implantar el ideal de reconocer las necesidades de las personas con discapacidad, específicamente hablando de las personas sordas, las situaciones de marginamiento a las que son expuestas y como a lo largo de los años han sufrido vulneraciones a sus derechos.

Las instituciones educativas, así como los hogares son quienes forman a un ser humano desde sus primeros años de vida, inculcándole valores y principios que les dan un punto de partida para que poco a poco sus ideas y pensamientos se conviertan en las maneras en las que actuará

posteriormente, por lo que se podría decir que depende de la educación el futuro del país.

Por ello se estima conveniente que la educación inclusiva se adapte a cada uno de los niveles de formación académica, así mismo se fomente la integración de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) como un contenido de estudio adicional con la finalidad de concientizar a las personas desde edades jóvenes para que sean capaces de iniciar cambios estructurales en el esquema de la sociedad transformándola de manera escalonada.

En relación a las autoridades más adecuadas para representar su rol de promovedores de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) se obtuvo como una respuesta mayoritaria por parte de los estudiantes que corresponde tanto a las instituciones educativas, las municipalidades, las instituciones privadas así como el Gobierno de El Salvador, son los actores sociales más apropiados para fomentar en los salones de clase, en los diferentes programas destinados hacia los usuarios o usuarias a quienes les brinden atención, el establecer proyectos de concientización u ofrecer cursos en favor de la población que es parte de cada municipio; y por ultimo crear iniciativas de ley o políticas públicas que beneficien específicamente a las personas con discapacidades como lo son las personas sordas, a través de integrar en su forma de pensar las situaciones a las que se ha enfrentado toda su vida una persona sorda, las desigualdades, los maltratos y abusos en su contra.

La inclusión de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) como un método de enseñanza debe propagarse en todos los sectores de la sociedad pues al llevar a cabo diferentes acciones que brinden una manera distinta de concebir el mundo que rodea a una persona sorda, al ser conscientes de ello se iniciará la labor para cambiar a la sociedad por medio de pequeños esfuerzos estructurales en como una persona oyente concibe el hecho de si

seguir expandiendo el esquema de marginamiento o exclusión del cual se han vuelto víctimas las personas sordas o tomar la decisión final de acabar con él por completo mediante acciones específicas que traten de ayudar a romper barreras interpuestas a lo largo de la historia.

Los intereses más específicos que los y las estudiantes persiguen claramente es el transformar sus conocimientos adquiridos en años de formación académica para posteriormente integrarse en el mercado laboral para que con ello las instituciones poseen las capacidades, habilidades y aptitudes correspondientes para ser un óptimo profesional apropiado para realizar acciones que se adapten a las necesidades de usuario permitiendo una intervención exitosa que arroje resultados positivos.

Esto es uno de los principios mayormente importantes que persigue un futuro o futura profesional, con ello se ve reflejado la aceptación de parte de los involucrados para apoyar la idea que posteriormente los cursos se sigan implementando en la facultad, pero no solamente dirigido hacia una carrera, sino compartir estos beneficios con el resto de la comunidad estudiantil universitaria.

Relacionado a ello se da un visto bueno a considerar la adopción de una nueva materia para su capacitación profesional, quizá no integrándola directamente en el plan de estudios pues esto conllevaría un proceso largo que debe ser aprobado por las máximas autoridades que rigen a la Universidad de El Salvador y sus distintas facultades; por lo cual se tendría que evaluar la posibilidad de establecerlo como ofertas de especialización, cursos ex aula, u opciones de formación desarrollados en jornadas educativas de fines de semana.

Tratando de encontrar las mejores alternativas que tomen en cuenta la opinión de los y las estudiantes que se integraron en el desarrollo de los cursos, por lo cual se elaboren estrategias o planes de trabajo que se

adapten a los tiempos de los y las estudiantes, sus programas de estudio correspondientes a su nivel.

El hacer cumplir los derechos que le son propios a la sociedad en general, pero sobre todo a las personas sordas; se debe hacer énfasis en el rol de las instituciones para brindar atención, asegurándose no solo de ser capaces de contar con profesionales integrales de la misma manera el tener en cuenta que deben poner a disposición de su personal distintas capacitaciones que le beneficien para volver más fácil su intervención.

Con esto se hace referencia el hecho de diseñar una calendarización de capacitaciones en las instituciones donde soliciten el apoyo de profesionales en otras áreas como lo es la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) para que su personal conozca sobre ella, se integre a sesiones de formación, verifique los resultados y ponga a disposición de este sector de la sociedad el talento con el que se cuenta dentro de la institución, para así poner a disposición de los y las usuarias una cantidad más amplia de servicios y darle una mayor cobertura a las situaciones de conflictos que necesiten intervención.

Relacionado a los objetivos planteados que se propusieron como guía para el desarrollo en la presente investigación, tomando en cuenta el primer objetivo propuesto se puede mencionar el hecho de como incide en la formación de un estudiante el conocer los punto de vista de las personas afectadas; esto se vuelve específicamente en un factor muy importante; debido a la manera en la que un futuro o futura profesional que recibe formación en la Lengua de Señas brinda la oportunidad de conocer un universo totalmente distinto al que reconoce como propio, teniendo de esta forma una percepción más amplia sobre cómo vive una persona sorda, los desafíos que posee desde el momento en el cual se vuelve consiente de su discapacidad; o podría considerarse la

De acuerdo con los resultados se obtiene que los logros positivos que conllevan a la creación de un efecto de transformación en las maneras de pensar, un cambio en el estilo de establecer contacto con las personas sordas, el iniciar un proceso de cambios estructurales en la sociedad que consista en ejecutar programas o proyectos encaminados a beneficiar específicamente a las personas sordas creando espacios destinados únicamente a satisfacer las necesidades de las mismas.

Un/a profesional de Trabajo Social, tiene un rol que puede concentrarse en ese tipo de labor que destaca el apoyar a una persona o un grupo de personas que se encuentre en una situación problemática sobretodo en el caso de personas con discapacidad, en el caso de integrarse a cursos de especialización en nuevas áreas formativas se vuelve un punto clave pues se experimenta directamente las dificultades que deben sobre llevar las personas con deficiencias auditivas para poder aprender su lengua natural de comunicación.

Una persona sorda al no contar con la capacidad del habla se vuelve mucho más vulnerable a abusos, pues desde el inicio de su vida debe lidiar con dificultades para comunicarse, marginamiento, abusos, carencias, entre otros aspectos. Con ello la relevancia que posee cambiar la perspectiva que tienen los profesionales sobre este grupo poblacional, para generar impacto y cambiar paradigmas. Los escenarios donde se encuentran una mayor cantidad de profesionales conscientes, se traduce en una mayor cantidad de instituciones integrales. Posteriormente una mayor cobertura para usuarios y usuarias, un nivel de concientización apropiado para cambiar formas de pensar desde espacios prioritarios que deben jerarquizarse como hogares, escuelas, municipalidades, universidades, instituciones, empresas, Gobierno. Todo como una unidad para cambiar el rumbo del país dirigiéndolo hacia una nación equitativa, justa, solidaria y con principios morales.

Como segundo objetivo se planteó realizar una descripción del nivel de conocimiento que poseen los y las estudiantes de Trabajo Social, luego de finalizado el análisis de los datos se obtuvo que en su mayoría de los y las participantes poseen conocimientos intermedios sobre la Lengua de Señas, que le permite establecer una conversación, compartir sus conocimientos con otras personas, relatar el largo proceso en el que se vio involucrado el nacimiento de la lengua para ser reconocida volviéndose una fuente vital para la vida de las personas sordas, expandir sus conocimientos para volverse alguien que genere cambios en la manera de pensar del resto de la sociedad.

La importancia que la Lengua de Señas posee para las personas sordas es fundamental, no solo por ser su medio de comunicación sino por ser la esencia de quienes son como ser alguien capaz de percibirse a sí mismo, reconocer su existencia como el derecho a ser tratado y recibir la misma atención que los demás, aceptar que su condición no se convierte en una limitación para alcanzar sus metas y objetivos, dejar a un lado el temor a solicitar atención comprendiendo que el hecho de acudir no se verá limitado en todas las instituciones, pues en ciertos establecimientos encontrarán personal capacitado para atenderle.

El nivel de conocimientos se vuelve un punto clave para los futuros y las futuras profesionales, pues al ser como un segundo idioma entre mayor sea el nivel de comprensión, entendimiento y manejo de esta será más efectiva la manera en la que se establezca la comunicación, así mismo se pondrá valor a cuan capacitado se encuentra para darle atención a las personas que lo necesiten siendo una herramienta complementaria para explotar las capacidades que se poseen.

Si bien es cierto las capacidades son perfeccionadas a su nivel más amplio, pero al mismo tiempo el sentido humanista apelando a las emociones del ser

humano transformando la visión que se tiene, se obtiene la sensibilización impulsando con esto a las mayorías que tengan en cuenta claramente la posición de las minorías vulnerables.

Finalmente se hace énfasis en el tercer objetivo el cual se centra en cuán grande es la demanda por parte de los y las estudiantes de Trabajo Social en relación a la disposición de ofertas diferentes cursos de especialización y reforzamiento de capacidades entre ellos la Lengua de Señas, respecto a este punto se obtuvo una respuesta a favor debido a la disponibilidad que todos y cada uno de los partícipes mostraron para integrarse en los cursos, su labor de cooperación, aunado a los esfuerzos realizados por el personal docente para brindarle la oportunidad a los y las estudiantes de una de las carrera más encaminadas a la labor social para ser profesionales integrales.

Tomando los resultados obtenidos se debe mencionar el hecho de seguir promoviendo no solo cursos sobre Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), sino también en otras áreas que estén plenamente interrelacionadas con el rol de Trabajo Social, sin menospreciar el punto de cursos que desde el año de 2018 obtuvieron un nivel de aceptación que superó en cierta forma los ideales que se habían concebido; la posibilidad de establecer una propuesta de diplomado en Lengua de Señas, más planificado como una materia adicional que no se contemple dentro del pensum, pero si como un curso ex aula que beneficie tanto a los participantes como a quienes no se integren al ser motivado mediante los testimonios de las personas que si fueron parte de los primeros movimientos establecidos tomaran la iniciativa para realizar su integración en ellos.

Durante la ejecución de tres cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) se contó con un aproximado de 65 personas que finalizaron con éxito este proceso, se puede decir que el contemplar la idea de seguir con los procesos de formación integral de estudiantes le dará un plus a cada

estudiante graduado de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, así como de igual manera se elevará los esfuerzos de la misma por crear espacios que se adapten a los cambios de la sociedad, remarcando un camino que se centre en tomar en cuenta los problemas que enfrenta la población sorda, insertar en el mercado laboral profesionales más conscientes; expandir el reconocimiento de la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) en la formación de población estudiantil universitaria.

REFERENCIAS.

- Bonilla, G. (2000). Cómo hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas. San Salvador, El Salvador: Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas”. Consultado el lunes 03 de enero de 2021. Disponible en versión digital en: <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/Determinantes-de-la-inversi%C3%B3n-en-El-Salvador-1990-%E2%80%932002.pdf>
- 2013, informe de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultado el martes 04 de enero de 2021. Disponible en versión digital para descarga.
- Asamblea Legislativa, Órgano Legislativo (2000). Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidades. Art. 4. Consultado el martes 04 de 2021. Disponible en; versión digital para su descarga en: [https://www.oas.org/dil/esp/Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad El Salvador.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Equiparaci%C3%B3n_de_Oportunidades_para_las_Personas_con_Discapacidad_El_Salvador.pdf)
- DIGESTYC,2012, Informe de Población Económicamente Activa. Consultado martes 4 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.digestyc.gob.sv/biblio/>
- 2006, Organización de Naciones Unidas (ONU), Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, art 1. Consultado martes 04 de enero de 2021. Versión digital disponible para descarga.
- Lemus de Valdizon J. L. (2012). La inclusión de estudiantes sordos en el nivel superior y la calidad educativa en su formación profesional, unidad central, Departamento de San Salvador año 2012 (Tesis de Grado). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Consultado el miércoles 05 de enero de 2021. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4455/>
- Constitución de la Republica de El Salvador, 1983, El Salvador, San Salvador, Art 1. Consultado el miércoles 05 de enero de 2021. Versión impresa.

- 2010, Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay (APASU), Historia de la comunidad sorda. Consultado miércoles 05 de enero de 2021. Disponible en: <https://sites.google.com/site/apasuuy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda>
- Vercher, Enrique, 2018 abril 11, Agencia Española de Traducción (AGESTRAD), La Lengua de Señas en la Edad Media. Consultado miércoles 05 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.agestrad.com/la-lengua-de-senas/#:~:text=Durante%20la%20Edad%20Media%2C%20la%20lengua%20de%20se%C3%B1as,monasterio%20San%20Salvador%20en%20O%C3%B1a%20%28Castilla%20y%20Le%C3%B3n%29>
- Dayas, Inés Antón, 2020 agosto 10, Historia National Geographic. Consultado miércoles 05 de enero de 2021. Disponible en: https://www.google.com/amp/s/historia.nationalgeographic.com.es/a/renacimiento-y-invenccion-lengua-signos_13360/amp
- 2015, Compartir signos, Compartir Signos, apréndelo viviendo, compartiendo un lenguaje. Consultado jueves 06 de enero de 2021. Disponible en: <https://compartirsignos.blogspot.com/2015/06/historia-de-la-sordera.htm?=1>
- Pérez de Arado, Belén, 2011 Venezuela, Mérida. Cultura Sorda. Consultado jueves 06 de enero de 2021. Disponible en: <https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas/>
- DISCAPNET, El portal de las Personas con Discapacidad, Convención Internacional de los Derechos para Personas con Discapacidad, consultado jueves 06 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.iscapnet.es/areas-tematicas/nuestros-derechos/tus-derechos-fondo/convencion-internacional>
- CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Consultado el 07 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.convenciondiscapacidad.es/>
- Día de las personas sordas. Consultado viernes 07 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.dia-de.com/personas->

[sordas/#:~:text=El%20D%C3%ADa%20Internacional%20de%20las%20Personas%20Sordas%20se,vivir%20como%20los%20dem%C3%A1s%20as%C3%AD%20como%20poder%20trabajar.](#)

- Fundación Virtual con enfoque de derechos de la Minoría Lingüística Sorda (FUNDASORDO), El Salvador, Centroamérica, 30 de septiembre de 2020, Historia de las Personas Sordas. Consultado martes 13 de abril de 2021, disponible en versión digital para su descarga en: https://issuu.com/fundasordo/docs/historia_sorda_2
- Gobierno de El Salvador (GOES), 2014 San Salvador, Política Nacional de Atención Integral de las Personas con Discapacidad, pagina número 21. Consultado viernes 07 de enero de 2021. Disponible en versión digital para su descarga.
- Gutiérrez, María Teresa, 2019, sábado 06 de julio, San Salvador. Solicitan que Lengua de Señas Salvadoreñas se enseñe en centros de educación pública, Asamblea Legislativa Portal de Transparencia. Consultado el miércoles 07 de abril de 2021, disponible en: <https://www.asamblea.gob.sv/node/9091>
- Alvarenga Marilu 2019, 16 de Septiembre, San Salvador. Promueven Lenguaje de Señas y legislación a favor de la mujer. Asamblea Legislativa Portal de Transparencia. Consultado el miércoles 07 de abril de 2021. Disponible en: <https://asamblea.gob.sv/node/9415>
- Oliva, María Milagros, 2016. Método etnográfico. Consultado jueves 06 de mayo de 2021. Disponible en: <https://m.monografias.com/trabajo108/metodo-etnografico/metodo-etnografico.shtml>
- De Ávila, Vanessa, 2014, 30 de julio, Montevideo. Historia, Medicalización y presente. Consultado jueves 06 de mayo de 2021. Disponible en: <https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Arhivos/monografia%20de%20avila.pdf>

- La prensa gráfica, 2014, 02 de septiembre, San Salvador, El Salvador. Visibilicemos a las personas sordas. San Salvador, El Salvador. Consultado el viernes 07 de mayo de 2021. Disponible en: <http://www.laprensagrafica.com>.
- Página oficial de Facebook de Diplomados de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) en la UES. Consultado el viernes 07 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.facebook.com/Diplomado-de-Lengua-de-Se%C3%B1as-Salvadore%C3%B1a-LESSA-UES-255302708471660/>
- MINED,2020, lunes 21 de diciembre. Clases de Lengua de Señas por televisión una nueva forma de comunicarnos. Consultado el sábado 08 de mayo de 2021. Disponible en: <https://mined.gob.sv/noticias/item/1015991-clases-de-lengua-d-senas-por-television-una-nueva-forma-de-comunicarnos.html>
- Asociación Salvadoreña de Sordos (ASS). Consultado el sábado 08 de mayo de 2021. Disponible en: <https://assordos.blogspot.com/>
- ECURED. Lenguaje de Señas. Consultado el sábado 08 de mayo de 2021. Disponible en: https://www.ecured.cu/Lenguaje_de_se%C3%B1as#:~:text=%20Lenguaje%20de%20se%C3%B1as%20%201%20Origen%20de,que%20poseen%20todas%20las%20propiedades%20y...%20More%20
- Mora, Pablo Josué; Sitarí, Mario Estuardo, julio 2016, Guatemala. Cultura sorda y psicología de una comunidad sorda. Consultado el sábado 08 de mayo de 2021. Disponible en: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/6547/1/T%2013%20%282972%29.pdf>
- Cultura sorda.org. La Cultura Sorda. Consultado el domingo 09 de mayo de 2021. Disponible en: <https://cultura-sorda.org/#:~:text=La%20cultura%20sorda.%20En%20el%20mundo%20viven%20millones,tradiciones.%20Es%20lo%20que%20entendemos%20como%20cultura%20sorda.>

- Parra, Juan Manuel, 2012. La investigación o enfoque cualitativo. Consultado el martes 11 de mayo de 2021. Disponible en: <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/la-investigacion-o-enfoque-cualitativo.html?m=1#>
- Molina, Karen; El Salvador.com, 2020, 20 de enero, El precio de la canasta básica urbana subió \$17.9 y la rural, \$12.5. Consultado el 14 de mayo de 2021. Disponible en: <https://historico.elsalvador.com/historico/144574/la-canasta-basica-urbana-subio-17.9-y-la-rural-12.5> | Noticias de El Salvador - elsalvador.com

ANEXOS.

ANEXO 1: GUIÓN DE ENTREVISTA.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL QUE FORMARON PARTE DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE LENGUA DE SEÑAS SALVADOREÑA (LESSA)

La información que usted nos proporcione es de carácter confidencial.

Gracias a ello, su información será de mucha utilidad para el propósito de la investigación.

Objetivo: recabar información sobre de fuentes primarias relacionado a sus experiencias vividas durante el proceso de implementación de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña ejecutados en la FMP, dirigidos hacia la población estudiantil de la carrera de Trabajo Social.

Nombre: _____

Sexo: F _____ M _____ Edad: _____

1. Ha conocido en su momento a una persona sorda. ¿Cómo lo sucedió y cuales fueron algunas de las repercusiones negativas más frecuentes, que se le mencionaron sufrió esa persona por no poder comunicarse a través del habla?

2. Desde su punto de vista cuales fueron los principales factores que le impulsaron a integrarse en los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña, ofertados.

3. Antes de tomar la decisión de integrarse a los cursos tuvo algún tipo de contacto directo o indirecto con personas de la comunidad sorda o acceso a una mínima cantidad de conocimientos sobre la lengua. ¿Cómo esto influyó en su decisión?

4. De acuerdo con sus experiencias vividas durante el proceso de ejecución de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña, considera apropiadas las acciones que realizan los docentes para mejorar las capacidades de los y las estudiantes con la finalidad de formar profesionales integrales.

5. Mientras se realizaba la ejecución de las sesiones de clases asignadas el docente encargado de ser guía del grupo solvento cada una de las incógnitas que le fueron presentadas y desarrollo los contenidos apropiadamente.

6. ¿Por qué crees que es necesario el eliminar los esquemas de abusos y maltratos que han sido interpuestos por la sociedad en contra de las personas sordas?

7. Consideras necesario que los y las estudiantes de la carrera de Trabajo Social se capaciten en Lengua de Señas Salvadoreña. ¿Por qué?

8. Para ti es importante la integración de nuevas opciones de formación académica para futuros/as profesionales como los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña. ¿Por qué?

9. Crees que los conocimientos adquiridos te beneficiaran en un futuro tanto en tu vida como en tu profesión. ¿Podría mencionar que beneficios serian estos?

10. Consideras necesario que se promueva el estudio de la Lengua de Señas Salvadoreña dentro de la comunidad universitaria tanto de la sede central de la Universidad de El Salvador y sus distintas Facultades. ¿Por qué?

ANEXO 2: GUIÓN DE ENCUESTA.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL QUE FORMARON PARTE DEL DESARROLLO DE LO CURSOS DE LENGUA DE SEÑAS SALVADOREÑA (LESSA)

La información que usted nos proporcione es de carácter confidencial. Gracias a ello, su información será de mucha utilidad para el propósito de la investigación.

Objetivo: recopilar información que permita conocer sobre las motivaciones que impulsaron a los y las estudiantes de los diferentes niveles de la Licenciatura en Trabajo Social, para optar por la formación en Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) e integrarse en cursos que le permitan enriquecer sus capacidades como futuros profesionales.

Datos Generales.

Sexo F _____ M _____ **Edad** _____

Nivel de estudio que cursan durante el año 2020 _____

Indicaciones: Lea cada interrogante y marque con una X la respuesta que sea coherente con su realidad.

1. Tenía conocimiento de la Lengua de Señas antes de integrarse al curso brindado en la FMP.

a) Si

b) No

2. Conoce o ha conocido en su momento a una persona sorda.

a) Si

b) No

3. ¿Cómo se dio cuenta del desarrollo de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) implementados en la FMP?
- a) Por los docentes.
 - b) Por compañeros/as de clase que participaron.
 - c) Por estudiantes de Trabajo Social de un nivel distinto al mío.
4. ¿Cuál fue la razón que impulso tu interés por integrarse en la ejecución del curso de Lengua de Señas Salvadoreña?
- a) Por curiosidad.
 - b) Por pasatiempo.
 - c) Para reforzar mis capacidades y conocimientos como futuro/a profesional.
 - d) Solo para aprender.
5. ¿Te fue difícil el comprender ciertas formas de expresarse mediante Lengua de Señas?
- a) Si
 - b) No
6. Luego de finalizado tu aprendizaje sobre Lengua de Señas en qué nivel de conocimientos consideras que te encuentras.
- a) Básico.
 - b) Intermedio.
 - c) Avanzado.
7. Te sientes satisfecho/a con los conocimientos adquiridos, así como también el proceso de implementación del curso.
- a) Si
 - b) No
 - c) Tal ves
 - d) Para nada

8. ¿Con quién compartirías tus conocimientos sobre Lengua de Señas?

- a) Con mi familia
- b) Con mis amigos/as
- c) Con vecinos
- d) Con compañeros/as de trabajo
- e) Con compañeros/as de estudio

9. Desde tu punto de vista de futuro/a profesional, al conocer un poco más sobre la Lengua de Señas Salvadoreña; consideras apropiado el eliminar el esquema de marginamiento y exclusión que se ha interpuesto en contra de las personas de la comunidad sorda.

- a) Si
- b) No

10. Según tus valoraciones crees que entre algunas de las consecuencias que sufren las personas de comunidad sordas durante el proceso de solicitar atención a profesionales sin la capacitación adecuada estarían.

- a) Maltratos.
- b) Limitaciones a acceso de información.
- c) Ser ignorado por no poder ser entendidos.
- d) Todas las anteriores.

11. Consideras necesario que los y las estudiantes de la carrera de Trabajo Social se capaciten en Lengua de Señas Salvadoreña.

- a) Si
- b) No

12. Para ti es importante la integración de nuevas opciones de formación académica para futuros/as profesionales como los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña.

- a) Si
- b) No

13. Crees que, a largo plazo durante tu intervención profesional, el haber optado por la formación en Lengua de Señas te facilitara el relacionarte con los y las usuarios/as de la comunidad sorda.

a) Si b) No

14. Consideras necesario que se promueva el estudio de la Lengua de Señas Salvadoreña dentro de la comunidad universitaria tanto de la sede central de la Universidad de El Salvador y sus distintas Facultades.

a) Si b) No

15. Para ti ¿Quiénes serían las autoridades más adecuadas para fomentar la inclusión de la Lengua de Señas Salvadoreña como método de enseñanza que concientice a la sociedad sobre los abusos que han vivido a lo largo de la historia las personas sordas?

- a) Las universidades y centros educativos.
- b) Las municipalidades.
- c) Instituciones privadas.
- d) El gobierno de El Salvador.
- e) Todas las anteriores.

16. Posteriormente a su integración en la implementación de los cursos de Lengua de Señas Salvadoreña, su interés por aprender una nueva forma de comunicarse se dirigió hacia motivos.

- a) Personal a corto plazo.
- b) Profesionales a largo plazo.

17. Consideras conveniente la adopción de una nueva materia en su carrera profesional.

a) Si b) No c) Es posible

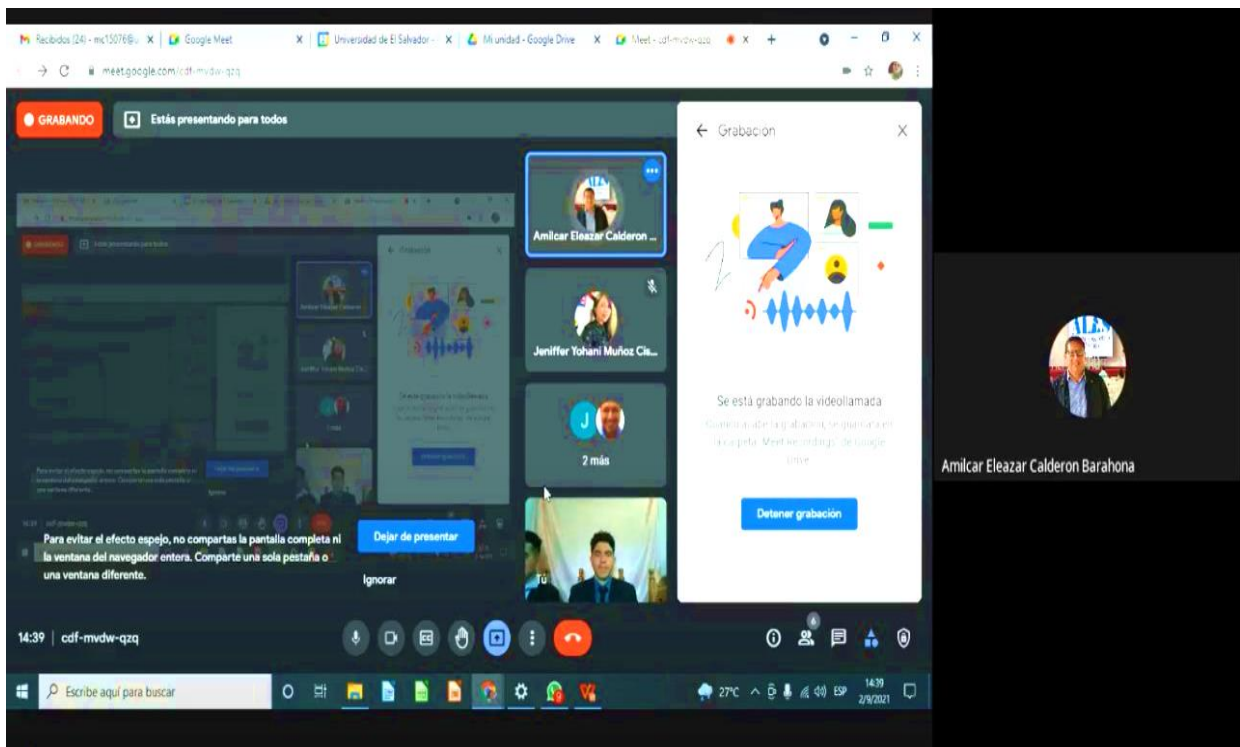
18. Según tu opinión crees que es importante la promoción de la Lengua de Señas Salvadoreña en las instituciones educativas y/o las instituciones que brindan atención a la población, para cumplir con uno de los derechos que le es propio a la humanidad.

Si

b) No

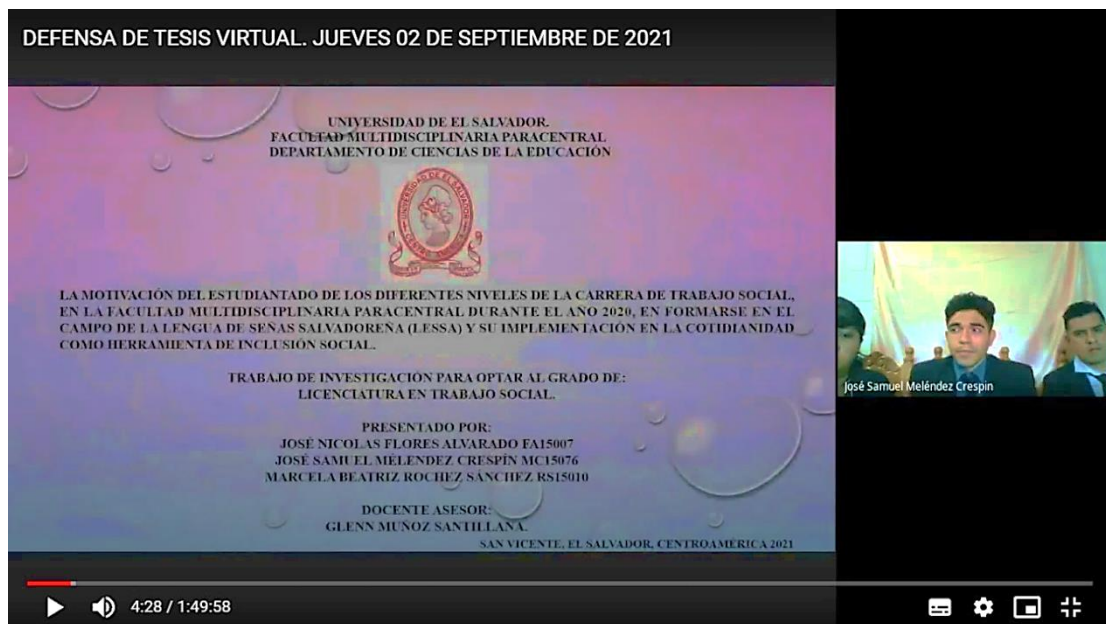
ANEXO 3: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

ANEXO N° 3.1: FOTOGRAFÍAS DE DEFENSA VIRTUAL DE PROTOCOLO.



Fuente: fotografía realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado, abril 2021.

ANEXO N°3.2: FOTOGRAFÍA DE DEFENSA FINAL DE TRABAJO DE GRADO.



Fuente: fotografía realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado, septiembre 2021.



Fuente: fotografía realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado, septiembre 2021.

¿Con quién compartirías tus conocimientos sobre lengua de señas?

Con quien compartirías tus conocimientos sobre Lengua de Señas.	De primer año a tercer año	De cuarto año a quinto año	Total
Con mi familia	9.62	13.46	23.08
Con mis amigos	5.77	7.69	13.46
Con compañeros/as de trabajo	11.54	9.62	21.16
Con compañeros de estudio	11.54	11.54	23.08
Total	42.31	57.69	100.00

Gráfico 8: Con quien compartirías tus conocimientos sobre Lengua de Señas Salvadoreña.



48:54 / 1:49:58

Fuente: fotografía realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de Trabajo de Grado, septiembre 2021.